Juéves 24 de Julio de 1873 | BUENOS-AIRES | Año II—Núm. 464

BIBLIOTECA B.s A.s PÚBLICA

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes........ Ps. 25
Por semestre........ " 150
Por un año........ " 280

Administrador—Fernando Pozzo

ES PROPIEDAD DE LOS SENORES
ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque

JUÉVES 24—Santa Christina, virgen y mártir, y San Francisco Solano.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados ÍNTEGROS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el........ 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el........ 5 p.% " "

ABONA

A los depósitos comerciales el........ 2 p.% " "

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

MAUA Y Cª

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor........ 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros........ 5 p% al año.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 6p% al año
A plazo fijo de 30 dias........ 6¼ "
" " " 60 "........ 7 "
" " " 90 "........ 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista........ 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso..... 8 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 9 % "

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:

En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona........ 6 " "

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1 500,000
Capital suscrito.... lbs. 1 000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
" " " Ambrosio P. Lezica
" " " Cárlos P. Lumb
" " " A. U. Maklinlay.
" " " Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista........ 4 p. %
" " " con 15 dias de aviso.. 8 p. %
A plazo fijo de sesenta dias........ 7 p. %
" " " de noventa dias........ 8 p. %

SE COBRA.

En cuenta corriente........ 15 p. %

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)
Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia
Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares
Vocales " Jacobo Parravicini
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislao del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañia en 31 de Mayo de 1872

Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de pólizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierto desde el 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6p. % consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 ps. fts.

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S. Incendios—Guillermo Schindler.

EDICTOS

Municipalidad de la Villa de Lujan—La Municipalidad en sesion de fecha 23 el corriente ha dispuesto, que los poseedores de solares que hubiesen sido nombrados p' el estinguido Cabildo y municipalidades q' se hallen sin poblarse procederán á poblarlos en el término de tres meses contados de la fecha para lo que deberán previamente presentar los títulos que tuvieron en la Secretaria Municipal.

Los que pasado este término no hubiesen cumplido con esta disposicion perderán los derechos que sobre dicho terreno pudieran tener, y la Municipalidad procederá á su enajenacion. Lujan 25 Junio 1873. **Mariano J Erézcano, Jose Riera** Secretario.
2025 27 15p v24 jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente á todos los q'se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. José M. Rivero y Da. Rejina Araujo ya sean como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo q' halla lugar por derecho. Bs. As., Junio 21 de 1873. **Gregorio Ruiz** Escribano Público.
1012 21-30p v23jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Danero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Junio 25 de 1873.—**Manuel Llanes Oliver**—Escribano Secretario.
2032 28 30p v1ag

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Exequiela Jordan ya sean como herederos ó acreedores para que en término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho. Buenos Aires, Junio 17 de 1873. **Gregorio Ruiz**. Escribano Público y Secretario Defensa 72
1989 18 30p v20 jl

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos, ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Castro y Da. Antonia Cruz para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 28 de 1873. **Dario Beccar** Defensa 78.
2041 2 30p v4ag.

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Dionisio Paris, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Bs. As. Julio 4 de 1873. **Pardo.**
2060 8 30p v10ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Manuel, Da Rita y Antonia Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. y oficina del escribano secretario á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As Julio 12 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano secretario.
2078 12 30p v14ag

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Aguirresabala, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 12 de 1873. **Bartolome Martin.**
2081 j14 30p 16 ag.

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Paraná de las Palmas, aguas arriba, márgen derecha, compuesta su estension de cinco cuadras de frente á este arroyo; por cuatro de fondo hacia los bañados; linda por el frente con el citado Paraná; por el fondo con los bañados: por un costado con Don Ramon Masias; y por el otro arroyo denominado Carabelas, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á don Martin Lacorte el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Julio 10 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
2082 j14-40p v27ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Medina 12 cuadras mas ó menos al Este con su fondo correspondiente á los bañados y linda el frente con dicho arroyo por un costado con el Sr. Castro, por el otro arroyo por medio con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias de lo contrario se concederá á D. Irineo Elma al derecho de posecion que de el soticita como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen.**
2072 11 10p v23ag

El señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llamo y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Vernengo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crea corresponderles bajo apercibimiento de lo q' haya lugar Buenos Aires Julio 11 de 1873. **Alejandro Miñones**
2080 j14 30p v16ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Miguel Labordo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de SS. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. **Manuel Llames Oliver.** Escribano secretario.
2068 10 30p v12ag

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Demetrio Lorea y Da. Catalina Gonzalez, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante este Jugado, ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes Julio 20 1873. **Joaquin J. Solveira.**
2018 25-30p v27jl

El Sr Juez 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite, llamo y emplace por edictos y término 30 dias contados desde la á todos los que se consideren con derecho á los biene quedados por fallecimiento de Da Rita Gonzalez para que en el término indicado y por conducto del Sec retario que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, ya sean en el carácter á herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 14 18. **Leandro Garcia**
1010 21-30p v28jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina Olivera, Da. Vicenta Diaz y Da. Ascension Chirino para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante su juzgado de SS. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa 73 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 20 de 1873. **Bartolome Martin.**
1011 21-3p v28jl

Por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rufina Heredia, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias comparezcan al juzgado SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, calle de Defensa 76 10 patio. Buenos Aires Junio 30 de 1873. **Manuel Mamierca.** Escribano Secretario.
2042 8 30p v5ag

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dionicia Ortega de Olivo se presentarán ante el Sr Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 2 de 1874. **Natalio A. Ponce.** Escribano Secretario.
2054 330p v5ag

Por disposicion de este Juzgado se cita por el término de 30 dias á los que se consideren como herederos ó acreedores en la testamentaria de Da. Saturnina Gil de Represa, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Mercedes, Julio 10 de 1873. **José Higinio Solveyra**
2064 10 30p v12ag

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, de una finca perteneciente á Da. Próspera Fontana de Mellian situada en esta ciudad, calle Salta 195, formando esquina á la de Méjico, tasada con todos sus ramos en la cantidad de 185,041 $ 25 ctvs mjc. no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion. El terreno de dicha finca se compone de 11 vs 24 cénts de de fte al Este con 24 de fdo al Oeste. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria á á cargo del que suscribe, Defensa 74 2° patio, Bs. As. Julio 10 de 1893, **Pardo.**
206 10 10p v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Salvador M. del Carril se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D, Manuel Abrego, para que durante dicho término comparezcan ante el juzgado de SS. por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Junio 28 de 1873. **Federico Mendez.**
2049 3 30p v6ag

—Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Tadeo Vila y Petrona La vallen y Alvares, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de 30 dias por ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emancio Pardo y escribano autoriza te á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya luyar. Bs. As. Abril 24 de 1273. **José I Robles.**
1070 10 30 pv12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ildefonso Romero ya sean como herederos ú acreedores para que en dicho término comparezcan ante SS. por conducto del escribano que firma bajo apercibimiento. Bs. As. Junio 28 de 1873. **Carballo.**
2071 8 30p v10ag

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite llame y emplase por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Gregoria Lozcano, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la Oficina del Escribano Secretario q' suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos As., Junio 19 de 1873, **Clodomiro Gallardo.**
1997 15-30p v22 jl.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D' Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado (Arroyon) aguas arriba, márgen derecha, 48 cuadras de fte á este arroyo desde la boca para adentro por sus fondos hasta los bañados; el que linda por su frente arroyo en medio con D. Antonio Marquez por sus fondos con bañados, por un costado con un terreno de cierto y por el otro con la plaza se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á los Sres. D. Pedro Hernandez D, Domingo Galeto D. Modesto Calmarini y D. José Martinez el derecho de posecion que de él solicitan como desierto San Fernando Jullo 3 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
3050 4 40p v16ag

Se cita por el término de 30 dias á los que se consideren como herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Juan Basini para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria del que suscribe. Buenos Ayres Junio 25 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
2019 25 30p-v27jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Dionisio Espíndola para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres Julio 28 de 1872. **Carballo**
2034 30 30p v1ag

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de Da. Carmen Fernandez de Molina y á los de su hijo E. Policario de Molina comparezcan hacer sus derechos ante su Juzgado verificandolo en el término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 21 de 1873 **Nemecio Zanoletti.**
2047 2 30p v4ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo (Mendos Grande) aguas arriba márgen derecha compuesto de 12 cuadras de 12 cuadras de frente. por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con D. Federico Badsoni por el fondo con bañados, por sus costados con don Rafael Nieto, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias á contar desde esta fecha, pues de lo contrario se concederá á D. Camilo Nevisano el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando de Enero 30 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
2071 11-40p v28aag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Aurelio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 8 de 1873. **Felix Eugasta.**
2058 8 69p v10ag

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Adolfo Vonder Wall ó á sus herederos para que dentro el término de 10 dias comparezcan ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr, D. Aurelio Prado y por la oficina del escribano D. Mariano B. Echenaguacia á cargo del que suscribe á deducir la accion que le corresponde en la testamentaria de D, Fernando Winkelmann por el crédito hipotecario que á su favor existen. Buenos Aires Julio 14 de 1873. **Albano Honores.** Oficina Bolivar 78.
2093 16 10p v25

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Migel Por el presente edicto se cita llama y emplaze á Dn Augusto Escudé para que en el término de diez dias, á contar de la publicacion de este edicto, comparesca ante este Juzgado por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto la casa Alonso y Cia, y en caso de que no comparesca se siguira la causa en su rebeldía Buenos Aires Juiio 15 de 1873. **Manuel P. Ponce.**
2091 jl15 10p v26

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Dn Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á Don Liborio Miranda para que en el término de seis dias de la fecha, comparezca ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo de infrascripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la Testamentaria de Doña Gregoria Cabral; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires Julio 14 de 1873. **Manuel Llames Oliver,** Escrivano Secretario.
2090 jl15 6p v22

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Caracoles) aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macora y D. José Scandela; por el foddo con los bañados; por un costado con D. Santiago Someria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Julio 16 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1872 jl16 40 dias,

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno abicado en el pueblo de San Isidro, compuesto de diez y siete y media varas de frente al Oeste por cincuenta de fondo; siendo sus linderos: al frente calle en medio con don Angel Vialo, por el fondo con los sucesores de Da. Maria Sanchez de Mondeville, por el Norte con los mismos y por el Sud con el camino real que conduce á esta ciudad, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario de firma á estar á derecho en los autos que sigue don Justo Marquez, produciendo informacion para justificar la propiedad de dicho terreno, y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 28 de 1973. **Félix Sagasta.**
1904 10 30p v20 juljo

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor Villaverde, ya sean como herederos y acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficino del que suscribe Defensa 76 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 30 de 1870 **Manuel Perez Gomar** Secretario.
2039 2 30p v4ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Patuco" aguas arriba, márgen derecha 12 cuadras de fte á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente con dicho arroyo por un costado con el arroyo Seibito y por el otro costado desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. José Benito Castro el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Iulio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen.**
2075 11 4p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Borches" aguas arriba, en ambas márgenes seis cuadras de frente á cada una de ellas por todos sus fondos hasta los bañados el que linda por el frento con el citado arroyo y por ambos costados con terrenos desierto se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Juan Antonio Lima el derecho de posecion que de él solicitan como desierto, San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen.**
2064 11 40p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llamo y emplaza á todos los que se consideren con derecho á lo bienes quedados por muerte de Antonio Hanton ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 8 de 1873. **A. Miñones.**
2074 12 30p v14ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D' Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo Mendez Grande aguas arriba, margen izquierda compuesto de 24 cuadras de fte y fondos hasta los bañados el que linda por el costado Su Este con las Sres. Antonio y D. Pedro Obligado y por el otro con mas terrenos desiertos, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Federico Badsoni y D. Antonio Pietro el derecho de posecion que de él solicitan como desierto San Fernando Enero 10 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público
2065 10 40p v20ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Caril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Demarqui, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de SS. por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As Julio 4 de 1873. **Justo Carballo.** Escribano Público,
2077 12-30p vo4ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sadtiago y D. Ramon Jaime ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante su SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo percibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 4 de 1873. **José Ignacio Robles**
9051 5 15pv20

Por disposicion del Sr. J. de P. D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el parage conocido por Habra Vieja en el arroyo denominado Orego aguas arriba en ambas márgenes, de la boca de este último 8 cuadras para adentro, su área de 12 cuadras, ó á la márgen derecha, y 6 á la izquierda, que linda por un costado con el Sr. Albarrauin por el otro con D. Cesario Domacri, por los fondos con bañados se presenten ante él por conducto de la aficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se les cederá á D. Juan Romero don Vicente Cacaso y don Estevan Cualya el derecho de posesion que de él solicita como desierto San Fernando junio 16 de 1878 **Desiderio Chafuen.** Escribano público.
2063 10 40pv22a

Por órden del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á D. Melliton Nuñez, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que contra el sigue D. Vicente Mendez como apoderado de D. Pedro Iradi sobre recision de un contrato bajo apercibimiento de nombrarselo un defensor quien se entenderen las ulteriores del precio. As. As. Julio 17 de 1873, **Clodomiro Gallardo.**
2097 jl17 30pv20a

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Juan Sanguinetti y doña Josefa Lopez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No, 64 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 16 de 1873. **Bartolome Martin.**
2006 j18-30p v29ag

Herederos y acreedores de Doña Maria de la Cruz Cordoba. El señor doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria de la Cruz Córdoba para que comparezcan ante este Juzgado por un intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercim ento de lo que hubiere lugar Buenos Aires julio 14 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
2109 j19-30p v22ag.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en le civil doctor don Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los herederos ab-intestados de Don Juan Mendi para que dentro el término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones; bajo aprcibimiento. Buenos Aires Julio 18 de 1873. **Bartolome Martin.**
2608 j18-8p v27ag.

Avisos no cumplidos

ESTUDIOS DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 30. Pmte.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavia la obra, tenga á bien hacerlr llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabo induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) loves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas. Se venden Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38. M. David
N. 2827 Pm

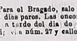

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartilleros, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncaguo y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haragane, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.

pmte.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Se recomiendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.
1443.

Al Comercio

Prevenimos, que hemos trasladado nuestro casa de remate á la calle de Potosí núm. 70.

Adolfo Bullrich y Ca.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

Ligne de la mediterranee á la Plata

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
CAPITAN GIRARD	CAPITAN
Partirá le	**Partirá**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	190 ou 4750	140 ou 3500	60 ou 1500
Marseille	175 ou 4375	130 ou 3250	60 ou 1500
Gênes	190 ou 4750	140 ou 3500	60 ou 1500
Naples	200 ou 5000	150 ou 3750	60 ou 1500

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 à 8 ans paient 1/4 de place et de 8 à 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-p.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

Aviso importante

Se alquilan los altos de la Imprenta de «El Mercantil». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.

Potosí 89

EL MIERCOLES 30 DE JULIO

REMATE SEMANAL de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales.—En el patio de nuestra casa Bolivar 76.—POR HIDALGO Y TORRES

Enseñanza

Para dar lecciones de Gramática castellana, lengua inglesa, contabilidad mercantil Economía política.

Se ofrece el que suscribe á los establecimientos de enseñanza.

Las personas que gusten emplearlo pueden dirigirse á él por medio de carta á su nombre **calle Maipú núm. 330,** y pasará á avistarse con el que lo favorezca atendiendo á este anuncio.

Antonio G. Llorente.
2000 20 10p v1j.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 38 M. David.
1443 Pmte.

PUEBLO!!

REFRESÇAOS

EL CRANEO

USANDO EL CELEBRADO

Tricófero de BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

ÚNICO Y VERDADERO

RESTAURADOR Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

Le dá un vigor admirable extirpa la caspa y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE

EL TRICOFERO

EN VENTA EN TODAS LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS

Jl 6-p

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSÍ 89 Y 91.

Pmte.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

Paraná núm. 112.

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ócurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1/2.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Morald, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes. jl530p v3-A
1921

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lúnes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.

El Empresario, **Lino Serigné.**

Se precisa un matrimonio estranjero para que cuide una quinta para tratar Salta 123. jl15 4p v19

Plantas de flor colorada la persona que necesite de esta clase de plantas como las que estan en la Plaza 25 de Mayo, puedon ocurrir calle Victoria 28 (altos);
Estas plantas dan tres veces flor en estacion de verano. 16 3p v18

Un canario Se voló el lúnes de la calle Tucuman 368 la persona que lo entregue recibirá 100 ps de gratificacion. jl16 3p v19

Se necesita Una cocinera para una familia inglesa ocurrir San Martin 56. 16 3p v19

Ama de leche Fresca se ofrece una española Belgrano núm. 184. 25 3pv19

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios, Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

¡¡CUIDADO!!

¡ FRAUDE PÚBLICO !

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato. que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

Benitez y Durand.
Permt.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires; depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 38 M. David.
1443 pm.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmto.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, JULIO 24 DE 1873

La mision argentina

A «La Libertad»

Contestamos á las palabras que incidentalmente nos dirige «La Libertad» en su número de antes de ayer.

El distinguido cólega de la mañana escribió un largo artículo, atacando la actitud de la prensa que habia fulminado su acusacion contra la conducta observada por el General Mitre en el Paraguay, con motivo de los últimos sucesos, y como *El Mercantil* se hacia un honor y un deber en haber espuesto franca y lealmente su opinion en este asunto, nos vimos envueltos en el cargo dirigido y nos apresuramos á levantarle.

«La Libertad», en su número del mártes, hace honor á nuestra palabra, declarando que hemos estado en nuestro derecho mas perfecto al atacar la conducta del General Mitre, confiere implícitamente que nuestras apreciaciones sobre la mision argentina en el Paraguay no responden á un partidismo preconcebido y, por último, afirma que en manera alguna, pueden ser aplicados á nosotros las consideraciones en que se estendia con motivo de la rebelion de Entre-Rios.

Si pues quedamos relevados del cargo de partidista con que se caracterizaba nuestra conducta, si se reconoce la grandeza de las miras que han inspirado nuestra propaganda en este asunto de tan grave trascendencia y si, además de todo esto, se afirma que hemos estado en nuestro derecho mas perfecto al atacar la actitud asumida por el General Mitre, ¿en dónde está la defensa que «La Libertad» hacia de la conducta del plenipotenciario argentino? qué queda de ese trabajo penosamente elaborado que «La Union» recojia en sus columnas y saludaba con victores de entusiasmo?

Toda la argumentacion del distinguido cólega de la mañana se reducia á afirmar.

1°—Que los ataques á la conducta del General Mitre en el Paraguay, obedecian al espíritu de partido que guiaba las apreciaciones de los diarios Alsinistas.

2°—Que esos diarios no eran lójicos, desde el momento en que no hacian estensiva su condenacion al gabinete arjentino que habia aprobado esa conducta.

3°—Que los opositores al general Mitre en esta emerjencia de las relaciones de la alianza; hubieran querido que el plenipotenciario argentino hubiera prestado su apoyo á la revolucion encabezada por el General Caballero.

4°—Que los diarios que se habian hecho eco de esa propaganda habian trepidado en presencia de los sucesos de Entre-Rios.

5°—Que lo que se buscaba en resultado definitivo era un conflicto con el imperio vecino.

Contestamos todos estos cargos en lo que tocaba á nosotros en nuestra edicion del Domingo, oponiendo á las cinco observaciones del distinguido cólega las siguientes cinco afirmaciones.

1°—Nuestra conducta, en presencia de la mision argentina, solo obedece á las altas inspiraciones de la nacionalidad desde el momento en que son solo sus intereses sacrosantos los que marcan nuestra línea de conducta y desde el momento tambien en que nada autoriza á «La Libertad» para enrolarnos *forzadamente* en las filas del partido Alsinista.

2.°—No hemos hecho estensivo nuestra condenacion al Gobierno Argentino porque creemos que este ha sido sorprendido por su plenipotenciario, pero, si, lo que no sospechamos siquiera, el gabinete persistiese en la aprobacion de esos actos, despues de hecha la luz sobre ellos, no trepidariamos ni un momento en arrancar de nuestro espíritu una palabra nueva para condenar la actitud del Presidente de la República.

3.°—No hemos deseado ni por un solo instante que el plenipotenciario argentino hubiese apoyado la revolucion paraguaya y lo que lamentábamos, por el contrario, es que la mas estricta neutralidad no hubiera sido guardada por el General Mitre en los últimos sucesos que han agitado á aquella República hermana.

4.°—No hemos trepidado un momento ante la rebelion de Lopez Jordan y todas las fuerzas de nuestra propaganda han estado con fé y con entusiasmo al lado de la constitucion y de la actualidad de la República.

5.°—No buscamos ni provocamos conflictos en el Brasil, solo buscamos la salvacion de la dignidad argentina y persistencia de la influencia legítima de nuestro pais en los destinos del Paraguay.

Estas afirmaciones de todo punto autorizadas y comprobadas por nuestra propaganda destruirán completamente los cargos lanzados por «La Libertad» y este distinguido cólega, en su número del miércoles, haciendo honor á la lealtad de nuestra palabra, afirma que hemos estado en nuestro perfecto derecho en atacar la conducta del General Mitre.

Ahora bien, si como el mismo cólega lo confiesa quedan levantados todos los cargos con que se pretendia destruir nuestra propaganda, ¿qué hace *La Libertad* que no se incorpora á las lejiones de la cruzada que, en nombre de la dignidad nacional, se han levantado contra la actitud del plenipotenciario arjentino.?

Si está de acuerdo con nosotros en la sinceridad de nuestros móviles, si reconoce la justicia de nuestra causa, si se penetra con la claridad de intelijencia que le distingue, de la justicia que caracteriza nuestra propaganda ¿qué hace el distinguido cólega que no viene á prostarnos su poderoso contingente en esta batalla que libramos, en nombre de los grandes intereses de la República?

Si quedan en pié todos los argumentos que hemos amontonado contra la mision argentina y en cambio, todas las consideraciones han caido en pedazos—¿qué hace «La Libertad» que no levanta su viril acento en defensa de nuestra propaganda é indolentemente se entrega al abrazo sacrílego en que le estrechan los sectarios del ídolo de «La Nacion»?

Venga pues á nosotros ya que nosotros no estamos enrolados en las filas de ningun partido personal.

Venga pues á nosotros ya que nosotros atacamos la rebelion de Lopez Jordan y estamos tambien dispuestos á hacer estensiva al gabinete argentino la condenacion que hemos formulado sobre la mision del General Mitre.

Venga pues á nosotros ya que nosotros no buscamos conflicto con el Brasil ni queremos que los plenipotenciarios argentinos protejan las revoluciones que puedan estallar contra la actualidad del Paraguay.

Vengan pues á nosotros ya que nosotros no queremos finalmente sino la estricta observancia de las leyes de la neutralidad y la salvacion de la dignidad argentina.

Lo esperamos en nuestras filas desde el momento en que él reconoce la inesactitud de los cargos que nos lanzára y la justicia de la actitud que hemos asumido.

Con su concurso la opinion se hará mas compacta y todos unidos conseguiremos finalmente despertar al Congreso de su letargo para que pida cuenta solemne de las deslealtades de la mision argentina en el Paraguay!

«La Política» y el señor Huergo

Ayer transcribimos los cargos que el cólega «La Política» dirije y hace al señor Huergo, hoy este cólega transribe á su vez las palabras del directorio dirijidas á «La Tribuna»; y al efecto de levantar los cargos que este le hace por su impugnacion pública ese documento con las palabras que le anteceden.

Nosotros, que desde el primer momento hemos creido prudente esperar el descargo del director y la confirmacion de las palabras que se le responsabilizan, damos hoy á continuacion esos documentos del directorio que creiamos necesarios y además las palabras con que el cólega las recoge y las publica.

Oportunamente hemos de dar nuestra opinion y con la rectitud que nos caracteriza hemos de dar nuestra opinion al respecto.

Hé aquí la publicacion á que hacemos referencia:

Una mala enmienda

Hemos atacado como merecia la insolente respuesta del Presidente del Directorio del Ferro-carril del Oeste al caballero que fué á inquirir el resultado de la peticion hecha por doscientos ciudadanos distinguidos, sobre el itinerario de aquella línea.

Hemos condenado con la debida energía esa torpe, injuriosa y brutal contestacion de don Palemon Huergo que piensa en la posibilidad «de que «esta tierra se rompa en las narices de los fir«mantes, por la mano del portero, solicitudes po«pulares.»

Hemos condenado y atacado todo eso y lo volvemos á condenar y á atacar; siempre que sea necesario, porque para nosotros no hay otro soberano que el pueblo, ni mas consideraciones que aquellas que debemos á la ley en su fondo y á la cultura en su forma.

Nada hemos tenido que hacer *con el Directorio*, con la corporacion en masa, con el cuerpo colegiado.

La corporacion en masa, el cuerpo colegiado, el Directorio, tomando, pues, la palabra para rechazar cargos que no le han dirijido, compra una cuestion que no le pertenece, en cuanto á nosotros por supuesto.

Conteste el directorio como le dé la gana las razones de la solicitud de los vecinos de San José de Flores, San Justo, Ramos Mejía, Moron, Merlo y Moreno; ¿pero con qué derecho hace suya la increpacion que hemos hecho á su presidente por un acto suyo, puramente personal? ¿O carga *el Directorio* del ferro-carril con el ultraje dirijido á los respetables firmantes de la solicitud?

«Los términos descorteses é insolentes» que mas mal hacen á quien los escribe que á quien los dirije y que el Directorio, por intermedio de su secretario, cuelga á un diario de la mañana, que es el nuestro, están, pues, en ese Directorio y no en nosotros que no le hemos dirijido una sola palabra de ofensa, para que salga llamándonos «indignos, virulentos é injustos insultadores.»

Nosotros estamos lejos de tener la idea de creer que «es permitido insultar impunemente á los cuerpos colegiados, cuya responsabilidad moral parece» alejar la responsabilidad del «insultador» y por eso mismo—no nos hemos dirijido al «cuerpo colegiado» sino en letras bien grandes y bien claras á D. Palemon Huergo, presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste, que creyéndose un Lopez Solano, amenaza «con romper las solicitudes del pueblo, en las narices de los firmantes», ciudadanos los mas que han contribuido poderosamente al progreso y á la libertad de este pais, que no le debe á él una sola guardia.

Pero si no tenemos esa idea, tenemos la idea de que es costumbre en los culpables perapetarse cuando se les ataca por sus malos actos, tras del telon de las corporaciones irresponsables por su número y su inculpabilidad ó estimadas por sus actos.

El Directorio del Ferro-Carril del Oeste no ha debido, por su parte, hacerse solidario en una cuestion personal—y llamando «insultador indigno, violento é injusto,» á un diarista que no le ha dicho una palabra hiriente, que para nada le ha mencionado y que solo ha cometido el crímen de defender á cinco pueblos, contra el ultraje de un hombre, ha dado á ese diariasta el derecho de la represalia.

Y nosotros que pensamos que no es digno huir á los deberes, tampoco es permitido abdicar los derechos, les declaramos que, como siempre, los trataremos como nos traten.

Todos han leido nuestro artículo inofensivo al Directorio.

Véase ahora como nos trata ese Directorio—y fórmese conciencia pública.

Buenos Aires, Julio 21 de 1873.

Sr. Redactor de La Tribuna.

En nombre del Directorio del Ferro-Carril del Oeste, agradecería á V. la publicacion de las siguientes líneas.

De V. A. S. S.

El Secretario.

En la «Tribuna» del 19 del presente mes, se ha publicado una solicitud dirigida al Gobierno por un número considerable de personas, pidiendo la fijacion definitiva de un horario invariable para todo el año en el movimiento de trenes del Ferro-Carril del Oeste.

Siendo la medida cuya adopcion se pedia, del resorte administrativo confiado esclusivamente al Directorio que está al frente de la empresa referida, el gobierno remitió la solicitud para su resolucion á dicho cuerpo.

No era la primera de ese género que se presentaba al Directorio: los intereses encontrados de los habitantes de las diferentes localidades de campaña que recorre el Ferro-Carril, habian originado muchas peticiones análogas, las que, despues de haber sido estudiadas por el Directorio con los datos proporcionados por sus injenieros, habian sido resueltas en el sentido determinado por las conveniencias generales.

Al presentarse la solicitud á la que se hace referencia mas arriba, el Directorio, cuyo único deseo es cooperar al desarrollo de esta Empresa, sirviendo los intereses generales del pueblo, notó con sorpresa las inexactitudes que contenia y el lenguaje descortés é insolente que los peticionarios usaban hacia él.

Todas las solicitudes anteriores se encuentran en secretaría en estado de ser notificadas á los interesados, tan luego como estos se presenten, al efecto, como es de práctica;

De la indiferencia que las personas que han presentado peticiones, se ha querido hacer un cargo al Directorio imputándosele hasta falta de civilidad en no dar una contestacion.

Es inexacto; todos los antecedentes relativos á las solicitudes por cambio de horas se encuentran en Secretaría, como hemos dicho y no es práctico que la Administracion se lance á buscar á los solicitantes para notificarles las resoluciones que adopte.

Considerando el Directorio lo ridículo de la pretension de la última solicitud y el nombre de la mayoría de los firmantes, muchos de los cuales no solo no viajan en la línea del Oeste, sino que no están ligados por sus intereses con las localidades que aquella recorre y comprendiendo que esas personas habrian prestado sus firmas sin leer el ofensivo documento que suscribian, determinó de acuerdo con lo informado por los ingenieros, en relacion al pedido racional, ordenando fueran testadas las palabras injuriosas.

Se ha llamado ridícula la pretension de los señores solicitantes, por cuanto es de creer que todos ellos saben que el año se divide en cuatro estaciones, que los dias de cada una de ellas tienen diferente duracion, que la vida se arregla sobre esa base y que por consiguiente es indispensable disponer el servicio en armonía.

El Directorio del Ferro-Carril del Oeste ha establecido un horario fijo para todo el año, no idéntico desde el 1.° de Enero al 31 de Diciembre, como lo piden los señores que han hecho la presentacion, pero invariable con respecto á las cuatro estaciones.

Asi se han consultado las conveniencias generales, mereciendo la aprobacion de la mayoría de las personas que viajan constantemente en la línea.

Como se ha dicho mas arriba, la solicitud mencionada, se referia tambien al aumento de dos trenes. Sobre ese punto, el Directorio pidió informes al Ingeniero-Gerente de la Empresa, cuya esposicion se trascribe, con la resolucion que se puso al pié.

Junio 27 de 1873.

Señor Presidente:

Para establecer los trenes que se solicitan en la nota adjunta seria necesario armar dos trenes y poner en servicio cuatro máquinas mas, es decir, tener en movimiento todo el tren rodante que se emplea en los dias mas concurridos de verano, para transportar las 3|4 partes menos de pasageros.

Hoy, en los dias mas concurridos, el numero de pasageros que viajan del Parque y del Once á las estaciones intermedias hasta Moreno y viceversa, alcanzan hasta 600 que han producido en un dia dado 10650 $ m|c. 17.75 por pasajero.

Resulta que el número de pasageros por trenes num. 2 y 9 que son los mas concurridos trasportan 50 p$ mas de pasageros, es decir 75 cada uno, estos se repartirán en los trenes suplementarios que se solicitan y harán 25 por tres en caso de admitir los dos; y como 37, en caso de conceder uno solo.—El producto de ese será 36817,75 $ 656,75 ó aproximadamente; las 3|4 partes del costo.

Como lo verá el señor Presidente por estos datos, no está en el interés de la Empresa establecer un tren mas, ni el que suscribe cree que es necesario.

De vd. señor Presidente, atento y S.S.

(Firmado) *A. Ringuelet.*

Julio 4 de 1873.

Atentos los perjuicios que traeria la concesion de lo pedido, segun el informe del gerente, no ha lugar, téstese las palabras injuriosas para el Directorio, hágase saber y archívese.

Firmado) *Huergo.*

Cuando vino uno de los interesados á saber la resolucion que habia tomado el Directorio, el señor Presidente hizo ver los perjuicios que ocasionaria á la empresa la concesion de lo pedido, fundando asi la negativa, agregando que solicitudes de ese género, en lo que se refiere á los términos usados, no debian tener otro destino que ser rotas por el portero de la oficina.

Adulterando estas palabras, justamente debidas á la insolencia de la solicitud, un diario de la mañana ha calificado de una manera indigna el proceder del señor Presidente, usando términos descorteses é insolentes que mas mal hacen á quien los escribe que á quienes se dirijen.

Se tiene generalmente la idea de que es permitido insultar impunemente á los cuerpos colejiados cuya personalidad moral parece alejar la responsabilidad del insultador; se cree que un Directorio compuesto de personas cuyo único deseo es contribuir á la prosperidad general del pais, en la esfera de sus atribuciones debe ser el blanco de ataques virulentos é injustos, y cuando se toma una medida justa y templada para reprimir la insolencia de algunas personas, los periódicos son los primeros en combatirla en vez de apreciarla debidamente, prestándole su caloroso apoyo en nombre de la moral y de la justicia.

Se ha creido necesario hacer estas esplicaciones, para establecer los hechos tales cuales son y hacer conocer del pueblo cual ha sido la conducta del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

He recibido encargo de contestar en estos términos.

El Secretario.

De conformidad con nosotros

El cólega «El Nacional» hace como nosotros á «La Política» iguales cargos, en contestacion «La Política» trae las siguientes líneas que tambien publicamos.

Los hacemos asi, porque cuestiones de este género deben ser consideradas por la prensa con toda la responsabilidad moral y colectiva que ellas encierran en sí.

Ademas, los cargos hechos al Señor Huergo son de mucha gravedad y las esplicaciones que dá el directorio empiezan á darnos alguna luz.

Averiguado el hecho y rectificadas las palabras á que se ha hecho referencia, la prensa podrá conocer la verdad y hacer justicia á quien la tenga.

Hé aquí las palabras que el cólega dirije al Nacional:

Al «Nacional»

Este buen compañero en la lucha política que sostenemos y viejo soldado de la causa de la libertad, nos dirije en su número de ayer estas palabras:

—Hemos estrañado mucho que nuestro estimado cólega «La Política» haya dirigido algunas frases rudas al Sr. D. Palemon Huergo, Presidente del F. C. del Oeste, dejándose sin duda llevar por informes erróneos y desleales.

Hemos tenido conocimiento que la contestacion dada por el Sr. Huergo á un Sr. Prado, referente á una solicitud, que aunque fuera firmada por un millon de personas, no nos negará el cólega que es altamente insolente, hemos sabido, deciamos que esa contestacion ha sido dada particularmente como una espresion fundada en las relaciones que existian entre el Sr. Huergo y el Sr. Prado.

Es necesario no dejarse llevar por datos que suministran las partes interesadas, cólega amigo;

El Sr. Huergo como todos los Sres. Directores del Ferro-Carril prestan valiosísimos servicios al pueblo y la prensa debe sostenerlos en su puesto de honor; candenando en vez de alentar, la insolencia de las personas que sin motivo de ningun género, insultan un cuerpo digno y sério.

El estimable colejega á quien contestamos con placer, debe colocarse en nuestro caso y medir los sérios deberes que pesan sobre un diarista á quien se le dice, por persona caracterizada é incapaz de mentir; «doscientos ciudadanos que han hecho, uso de una prerogativa constitucional, han sido tratados insolentemente por un funcionario público». Seguros estamos que el «Nacional» que tantas pruebas ha dado de firmeza cívica, se habria colocado, sin titubear, del lado de esos ciudadanos—1° para defender un derecho y 2° para que el ejemplo no cunda.

Nosotros no negamos los servicios que puede haber prestado el Sr. Huergo en su puesto, ni hemos considerado tampoco el fondo, ni la forma en la solicitud popular. Si esa solicitud era mala en el fondo, debió ser rechazada; si lo era en la forma, debió serlo tambien, porque el respeto debe ser mútuo, pero rechazada de otra manera.

El funcionario público no debe perder jamás su serenidad, porque no tiene para que perderla.

Por lo demás, vea nuestro cólega los insultos que hoy nos dirije el Directorio del Ferro-Carril, al cual no hemos dicho una frase sola ni buena ni mala— y digamos si en vez de un reproche, merecemos que se pongan de nuestro lado todos los hombres que rinden culto á la soberania del pueblo y al cumplimiento de los austeros deberes en la prensa.

Si el Directorio ha querido contestar con acritud á los solicitantes ha podido hacerlo, cargando con la responsabilidad, pero, sin faltar á la justicia, no ha debido hacerlo con nosotros que solo hemos condenado el acto de D. Palemon Huergo y nada mas.

Madama Ristori en Lóndres

(Traduccion para el Mercantil)

Tomamos de un periódico estrangero las siguientes líneas:

Como esta célebre actriz reaparecerá en nuestra escena el 1° de Enero en la Opera, damos á nuestros lectores la siguiente relacion acerca de su aparicion en Lóndres en esta temporada.

El suceso teatral de la semana ha sido la aparicion, en Crury Lame, el miércoles, de Madama Ristori la universalmente aplaudida trágica italiana. Diez años han pasado desde que la ilustre artista, habia iluminado con su génio la escena de Lóndres y durante ese período, ha trabajado con invariable suceso en todas las grandes ciudades, de cada parte del globo. El tiempo que ha pasado desde que la rica y melodiosa voz de la actriz acariciará los oidos de los diletanti de la metrópoli en el teatro de S. M. no ha producido disminucion alguna de ese histriónico poder al cual mas de una testa coronada ha rendido homenaje de admiracion.

Considerando el tan merecido prestigio de esta sacerdotiza de Melpómene y la tan ruidosa admiracion de Inglaterra á las grandes artes. quedé sorprendido al hallar que la reaparicion de Madama Ristori no habia atraido la numerosa concurrencia cuya celebridad parecia producir. Empero el hecho de ser la representacion en idioma italiano, con el cual, comparativamente pocos están familiarizados en este pais, puede contarse entre los motivos de esa aparente indiferencia, esplicándose por la circunstancia de que el público aprecia poco los buenos actores, si no los entiende.

La Medéa de Legouvé fué apropiadamente elejida para la reaparicion de Madama Ristori en la escena de Lóndres. El lector debe recordar que durante su primer temporada en la capital los diversos roles comprendidos en su estenso repertorio, ninguno despertó mas entusiasmo que Medéa. Bastante sorprendido quedé en la tarde de mi visita al ver que la direccion habia olvidado de ofrecer libretos del drama, y como una gran parte del público estaba evidentemente á oscuras acerca de la trama de muchas escenas, tal omision deberia subsanarse.

Pero, en las mas poderosas situaciones la maravillosa espresion del semblante de la trágica, los elocuentes tonos, y admirable significado del gesto y actitud, esplicaban el sentido del testo al menos erudito espectador y una salva tras otra de aplausos retumbaba en el teatro Nacional cada vez que la actriz hacia resaltar sucesivamente cada escena, en estas tablas, que han sido memorables por los triunfos histriónicos de Siddons, Kean y otros astros eclipsados. La Medea de Legouvé escrita espresamente para Madama Rachad, fué rechazada por la distinguida actriz francesa y habiendo sido comprada por Madama Ristori y traducida para ella al italiano ha destruido una fatalidad que no era suya propia, habiéndose hecho la pieza aceptable, donde quiera que ha sido representada, sin embargo de la construccion poco artística y la tendencia generalmente monotona, que son sus rasgos mas distintos. Pero una artista como la señora Ristori haria la fortuna de toda pieza aun peor.

Es terrible en sus además de cólera ú odio, y esparciendo su femenil ternura, en ciertas escenas se presenta á los ojos del espectador presa de la mas fiera pasion, un momento despues al contemplarla en su desesperacion, hace asomar las lágrimas á los ojos.

En la produccion de contrastes, tan repentinos, como completos, en su inesperada intensidad de espresion y su verdadera identificacion con el rol que personifica, está el secreto del poder sin rival de la trágica. Nada puede exceder á la espresion de angustia patente con que satina las siguientes hermosas palabras con que Medea se dirige á Creusa.

Li prendi
Li educa in sviscerato odio allá madre.
Di lor.! Ah! muoro! Yte!! non voglio.
Miei Figle! Miei Figli!!
Ho perduto i mieci figli.

Variedades

Giusseppe Verdi.

No vamos á escribir una detallada biografía del célebre autor de «Rigoletto;» de hacerlo, necesitariamos extendernos mas de lo que la paciencia de nuestros lectores y el espacio del periódico nos permiten. El compositor de Basseto es de esos artistas cuya vida está llena de incidentes, cuya historia presenta los curiosos combates, las desigualdades, las vacilaciones, los defectos y buenas cualidades de un talento incompleto.

Un estudio detenido de Verdi nos llevaria pues demasiado lejos. No ha de ser, sin embargo, tan grande nuestra incuria que tratemos de delinear á grandes rasgos las particularidades de un maestro en quien se ha cebado alguna crítica despiadadamente, pero que no por eso es menos digno de respeto y consideracion por las brillantes dotes é innegable talento que en casi todas sus óperas ha manifestado.

Verdi nació en Busseto, aldea del ducado de Parma, el 9 de Octubre de 1814, y debutó en la Scala de Milan, á los 25 años de edad, con su «Oberto, conte di San Bonifazio,» que se estrenó el 17 de Noviembre de 1839. No fué tampoco el que obtuvo «Un giorno di regno,» segunda ópera de Verdi (1840.) El «Nabucodonosor,» estrenado en Milan en 1842, fué la obra que puede considerarse como punto de partida del renombre que luego conquistó el maestro parmesano.

En el «Nabuco» se relevaron desde luego la varonil energía, los fogosos arranques y la inspiracion violenta, si nos es permitido espresarnos así, de aquel compositor virulento que ensordecia los oidos de los parisienses (1844) con el escesivo uso del metal, y daba lugar á esta crítica ingeniosa disparada contra Verdi con toda la atencion de un ....francés.

Vraiment l' affiche est dans son tort;
En faux on devrait la poursuivre.
Pour quoi nous annoncer NABUCHODONOS-OR
Quand c' est NABUCHODONOS-CUIVRE?

El talento de Verdi se hallaba, sin embargo, en estado latente, y ya un observador profundo podia adivinar en el «Nabuco» el defecto dominante del compositor, defecto que habia de convertirse mas tarde en sistema, y que aun hoy persigue con tenacidad al compositor italiano. La desigualdad palpable, la diferencia y desunion de forma que tanto disminuye el valor de sus obras. Hé aqui el defecto, la desgracia que diríase innata en Verdi.

Al examinar sus óperas mas importantes parece como cosa indudable que imaginaciones distintas, diferentes talentos, no una sino varias plumas hayan tomado parte en aquellas. Al lado de una inspiracion fresca y ardiente, nótase las incertidumbres y angustias de un principiante; entre una página bella y delicada y un trozo lleno de fuego dramático, se encuentran piezas de distintos géneros, ora ruidosas y toscas piezas, que denotan un cansancio, un hastío injustificado ó que se creeria obedecen al afan de cubrirlo todo con exageradas formas instrumentales.

Tan cierto es esto, que la individualidad de Verdi, dado caso que la tenga, consistiría precisamente en su cualidad mas censurable: en el exceso de sonoridad. Circunstancia notable y digna de tenerse en cuenta; mientras el público [no hablamos de los músicos] conoce á los grandes maestros italianos por la manifestacion mas asequible de su talento, sucede con Verdi lo contrario.

Hablad de Rossini y os dirán que su gracia chispeante, su admirable instrumentacion y la coqueteria y elegancia de sus melodías [descartamos de esta cuestion, por su puesto, su *Guillermo Tell*] lo dan á conocer desde luego. Preguntad por Bellini é inmediatamente oireis mencionar como su principal distintivo las místicas, puras y aromáticas melodías del autor de *I Puritani*, y si pasais á Donizzeti, no hay cuidado que nadie se equivoque al contacto de aquel calor dramático de aquella facilidad fatal y de la espontaneidad y talento que revelan las obras del infortunado maestro. Mirad en cambio á ese público que así juzga, interrogadle acerca de Verdi, pedidle su parecer sobre la individualidad del compositor, preguntadle cual es ésta y os contestará sin vacilar: «El ruido.»

Y es que Verdi, con su afan de forzar la tessitura, llegó á hacer cómplice de este inexcusable defecto á los instrumentos de metal que ya en unisono con la voz ó ya en acentuados acordes producen esas explosiones que con razon reciben el calificativo «ruido.» A pesar de esto, aun sus óperas menos conocidas encierran trozos de verdadera inspiracion, y nótase en ellas que Verdi trata con cariño singular todas las situaciones violentas, todas aquellas situaciones que parecen adoptarse mejor al temperamento brusco y varonil del célebre maestro. Pero, en cambio, ¡cuántas bellísimas escenas que en manos de otro artista hubieran creado páginas de gran valor, desaparecen completamente ó pierden mucho bajo la fatal desigualdad de Verdi!

Hagamos, siquiera á grandes ragos, una historia artística del compositor y tratemos de buscar datos justificantes para el inmenso renombre que Verdi ha obtenido en su patria, ya que su fama europea puede hoy calificarse razonablemente de problemática.

Cuando Verdi dió sus primeros pasos en la escuela del autor del Barbero, y una vez conocidos los fundamentos, la base sobre que descansaba aquella, trató de adquirir ciertas formas propias, siguiendo siempre á Rossini en el fondo de sus obras italianas y sin proponerse entonces crear nada nuevo en el drama lírico. Imitador del celebérrimo maestro de Pésaro, Verdi seguia el ejemplo de muchos compositores, si bien pensaba ir mas lejos aunque sin fruto por desgracia, como mas adelante veremos, cuando las necesidades del arte, rompiendo con pasadas rutinas, exigiesen á la grande ópera ciertas condiciones de que en Italia ha carecido casi siempre.

El temperamento apasionado y el carácter violento del compositor parmesano, fueron suficientes para realizar los deseos que abrigaba. Buscó el efecto, mas que en las situaciones y en el drama en los efectos de sonoridad, en la fuerza vocal de los ejecutantes, y dirijiéndose de esta manera á esa gran mayoría del público que juzga por la impresion del momento, logró Verdi popularizar su nombre en Italia. Una vez descubierto el filon no habia mas cuestion que explotarle, y Verdi lo exploto, no es posible negarlo, con un gran talento, prefiriendo tal vez el erróneo «Vox populi, vox Dei,» á los severos fallos de la historia.

El terceto de I Lombardi 1843, produjo sus naturales resultados, y desde entonces Verdi se dedicó á las situaciones de efecto para las voces. El Ernani, 1844, acabó por elevarlo á grande altura y el concertante del acto tercero «Oh Sommo Carlo» y el terceto final de la obra, no solo acusaron un maestro de relevantes condiciones, sino que hicieron concebir grandes esperanzas á los que veian en él un rival que sobrepujaria mas tarde á los célebres maestros que citamos antes.

Verdi, no obstante, dióse poca prisa en justificar las aspiraciones de sus admiradores, y durante siete años, esto es, del 1844 á 1851, del Ernani al Rigoletto, escribió I due Foscari 1844, Giovana d'Arco 1845, Alzira 1845, Atilla 1856, Macbbet 1857, I Masnadieri 1847 Jerusalem, arreglo de I Lombardi 1847, Il Corsaro 1848, La bataglia di Legnano 1849, Luisa Miller 1849 y Stiffelio 1850, once obras que á pesar de haber obtenido gran éxito algunas de ellas, no acrecentaron por eso la fama del compositor.

Rigolletto, estrenado en Venecia 1851, fué sin duda alguna la ópera que elevó á Verdi al apogeo de su reputacion, y el magnífico cuarteto del último acto creó el más brillante floron de la corona artística del maestro. El Trovatore 1853, popularizó el nombre de Verdi y puso una vez mas de manifiesto su desigualdad, al par que su sistema de imponerse al público buscando el efecto en pulmones de hierro.

Despues de Il Trovatore, Verdi escribió la Traviata 1853, Les Vêpres siciliennes Paris, 1855, Simone Bocanegra 1856 y Aroldo arreglo de Stiffelio 1357.

A qui es necesario que nos detengamos un momento, para entrar en un nuevo periodo de la carrera de Verdi. periodo que comienza en Un ballo in maschera y termina en Aida, última ópera que ha escrito el maestro.

Mientras Italia pudo alimentarse con el repertorio de sus maestros, Verdi representante de la tradicion nacional que tiene por base la melodía, satisfizo los deseos de sus paisanos. Sin rival que le disputára el campo, solo siempre en la arena, fué bastante su innegable talento á mantener á buena altura la memoria de sus antepasados. Pero llegó una hora en que la nueva semilla fecundó en el público italiano; llegó una hora en que se oyeron «Los Hugonotes» y el «Guillermo Tell,» en que el estilo incomparable asombró á la Europa entera; ejecutáronse en Italia las primeras óperas de Meyerbeer y la obra maestra de Rossini, y entónces Italia volvió suplicante sus ojos á Verdi y pidióle algo que el gran maestro comprendió debia conceder.

En efecto, Verdi probó á complacer aquellas exigencias y escribió «Un ballo in maschera» (1859). Este ensayo fué infructífero y dió por resultado únicamente la bella y dramática romanza de barítono *Eri tu*. Desesperanzado quizá Verdi, compuso «La forza del destino» (1863), y ménos afortunado que en el «Ballo» el tétrico argumento del Duque de Rivas aplastó al compositor. Faltaba otro ensayo decisivo, supremo, en el que Verdi trataria de seguir á Meyerbeer y Wagner. Este ensayo fué el «Don Cárlos» (Paris 1867), en él cayó Verdi para no volver á levantarse quizá. Hizo el final del tercer acto, pretendió imitar á Meyerbeer, buscó la verdadera sonoridad y halló como siempre, el ruido. Se acordó de Wagner tal vez, al escribir el monólogo de Felipe II y compuso una escena magistral, pero la obra cayó y cayó para siempre.

No desesperó por estos fracasos el arrojado compositor y por encargo del virey de Egipto escribió la «Aida», que se estrenó en el Cairo á principios de 1871, si mal no recordamos. No nos atrevemos á emitir nuestra opinion acerca de esta última obra; de la que examinamos hace algun tiempo una particion para canto y piano, insuficiente para formar un juicio total si se tiene en cuenta que, segun testigos que han oido esta ópera, Verdi ha cuidado con mucho interés la parte instrumental.

En el mes de marzo del año actual se ha cantado en Nápoles la «Aída», que hi valido á su autor frenéticas ovaciones, de las que no habia ejemplo en Italia. Sin embargo, estas ovaciones significan mas bien una protesta que la expresion de un férvido entusiasmo. El éxito obtenido en Bolonia por el *Lohengrin* de Wagner, las escandalosas escenas á que esta obra dió lugar recientemente en la Scala de Milan y el temor que la música del porvenir pueda mañana glorificar á un *Tedesco* en el pais de la melodía, han contribuido en gran parte al inmenso éxito de la última produccion de Verdi.

Las polémicas que han surgido en Italia respecto al *Lohengrin* (1) y á la «Aida» curiosísimas en extremo, denotan el exagerado amor propio nacional de los italianos, amor que les hace incurrir en las mas chistosas contradicciones y pone de manifiesto su apasionamiento llevado á la locura. Con placer hablaríamos á nuestros lectores de este asunto, mas importante de lo que á primera vista parece, pero nos hemos estendido mas de lo que pensábamos, y hora es ya de que terminemos estas incompletas y desordenadas apreciaciones respecto al célebre maestro.

Verdi tiene hoy 58 años y puede, por tanto, escribir todavia algunas óperas; pero seguir la marcha que ha emprendido desde el «Don Cárlos», mucho tememos que sus tentativas no den resultado. Verdi es un gran contrapuntista y ha dado pruebas de poseer un abundante caudal de melodías espresivas y bien desarrolladas, sinó con esceso, lo cual para nosotros constituye una buena cualidad, pero no es esto bastante para lanzarse en el campo moderno con las pretensiones de un innovador. Falta á Verdi ese talento del claro oscuro y del completo dominio de las combinaciones instrumentales, flaco que enseñan hoy y han enseñado siempre la inmensa mayoría de los maestros italianos, y fáltale tambien el génio de asimilacion tan necesario como punto de partida á los que siguen con mas ó ménos fé, con mas ó ménos acierto, los pasos de los grandes creadores.

En la situacion en que Verdi se halla hoy colocado, las preocupaciones de su pais deben necesariamente ejercer una gran influencia en su manera de ser artística, y aherrojar sus intenciones innovadoras, en el caso q' las abrigue· Así, pues, despues de haber probado una trasformacion q'no dado resultados, pero que revela en el célebre compositor tendencias y deseos que nunca se elogiarán bastante; despues de haber entusiasmado al público en los primeros años de su carrera para recibir hoy los amargos frutos del desengaño, nada de estraño tiene que se atribuya á Verdi la siguiente frase harto significativa: «El retroceder es hoy un progreso». Lo comprendemos.

Antonio Peña y Goñi.

Diez y ocho de Julio

Tomamos del *Siglo* de Montevideo la siguiente version al italiano del himno Oriental. Lo transcribimos con placer, pues creemos que la traduccion será digna del original.

Hélo aquí:

EL HIMNO ORIENTAL—Hoy que la patria celebra uno de sus mas gloriosos aniversarios creemos oportuna la publicacion de un trabajo que acaba de hacer el jóven poeta italiano Don José Bordoni, y con el cual nos ha favorecido.

Es el himno Oriental vertido al idioma italiano conservando el metro original.

Profanos en el bello y dulce idioma del Dante, no podemos apreciar el mérito literario de esa obra; pero la publisamos con gusto, no solo porpersona competente nos la recomienda, sino tambien como justo homenaje al jóven poeta italiano que ha dedicado algunas horas de su espíritu en verter al idioma de su patria las inmortales estrofas de nestro himno nacional.

He aquí la composicion:

INNO ORIENTALE

Traduzione poetica italiana dedicata á sua eccellenza D. José E. Ellauri, presidente della Republica orientale dell'Uruguay.

Core

Orientali, la Patria ó la tomba!
Libertade ó con gloria morir!
Questo voto che l'alma pronunzia
Noi da forti sapremo compir.

Libertá, libertade Orientali!
Questo grido, la Patria salvó.
Ei suoi bravi nei ludi marziali,
D'entusiasmo sublime infiammó.
Questo dono acquistato col brando.
Ai tiranni tremendi ci fá.
Libertá, clameremo pugnando,
E, cadento, direm «Libertá!»

Sovra l'ara del Nume superno
Che le leggi immortali ne dié,
Stretti a un nodo d'amore fraterno,
La concordia giuriamo e la fé.
Ed ogni onta col sangue ne lavi
Di chi insulta la terra Oriental,
Se nemico, la lancia dei bravi;
Se tiranno. di Bruto il pugnal.

Su due mondi l'Iberia reggente,
Ostentava assoluto poter;
Mentre schiavo a'suoi piedi l'Oriente
Si giaceva senz'alma e viler.
Ma le infami catene dei servi.
Franse il domma che Maggio ispiró;
E tra liberi e donni protervi
Un abisso infinito scavó.

Tolti ad arma quei ferri spezzati,
Nudi i petti e coll'ira nei cor,
Sugl Idalghi campioni mercati,
Si slanciar con sublime valor.
Fu lor campo ogni monte, ogni piano,
Ogni selva all'asalto si apri;
E del cozzo dell'armi lontano,
L'eco immane dovunque si udí.

Della pugna il fragore tremendo,
D'Atahualpa l'avello spezzó.
Surse ireso, é le palme battendo,
L'alto spettro, «vendetta!» tuonó,
A quel gride i patriotii valenti,
Ardon tutti di fuoco marzial;
E su i drappi che aleggiano ai venti,
Fulge il nome degl'Inca immortal.

Tardo tempo e con sorte diversa,
Disputarsi liberto e signor
Questa terra di sangue cospersa
Palmo a palmo, con cieco furor.
Ma prevalse il diritto possente
E, fiaccato l'orgoglio di un re,
Al cospetto del mondo, l'Oriente
Un vessillo de un domma si dié.

Orientali! la nostra bandiera,
Valorosi e possenti ne vuol.
Collegati in magnanima schiera
Fia temuto l'emblema del Sol.
L'alto domma che uniti ne regge,
Serbi intatto ogni core fedel.
Ne fia sacra una libera legge,
Come l'arca del patto a Israél.

Del tuo nome allor fulse la gloria
O mia Patria, e fu noto il poter;
Ché tre regi esultanti vittoria,
Uno ad uno fur visti cader.
Libertade! i tuoi pregi che adoro,
Quanti figli alla Patria costár!
Ma ben valse il prezioso tesoro.
Tutto il sangue ond,é asperso l'altar.

Del meriggio l,Amazzone altera,
Sfolgoreggia recinta de allór.
Sullo scudo dell,alma guerriera,
Stá Giustizia, Virtude e Valor.
Piú non avvi nemico o tiranno
Che l'insulti, o l'opprima col pié.
La costanza induri coll'affanno,
E nel sangue tempró la sua fé,

D'ori ed'astri soffusa ad oriente,
Giá l'aurora piú vaga appari.
Nunzia il sole, di gloria fulgente,
Della nuova República il dí,
Dall' Olimpo fragli astri sovrani
Onde splende la vólta regal.
Scrive un genio, con numeri arcani
Colce Patria, il tuo nome immortal.

Coro

Orientali! la Patria o la tomba!
Libertade, o con gloria morir!
Questo voto che l'alma pronunzia,
Noi da forti sapremo compir.

Montevideo, 18 Luglio ,1873.

Giosué Bordoni.

El palacio de Madrid

¿Conoceis el palacio de Madrid?

Por el esterior es uno de los mas soberbios que los reyes habitaron. Por dentro era ántes que la revolucion aniquilase una porcion de los objetos preciosos que encerraba, el mas rico de los que existen en Enropa; seis siglos de monarquia habian amontonado en él las obras maestras del arte, de ambos mundos.

Este palacio está edificado en el occidente de Madrid en una plaza que llaman del Oriente, pero la fachada principal resalta altiva y magestuosa: dominándola de una prodigiosa altura una prodigiosa altura una vasta esplanada que llaman el «Campo de Moros», pues era en efecto, en el siglo duodécimo mas ó ménos, el sitio en el cual los moros de Marruecos establecieron un vasto campamento.

El palacio fué primeramente una fortaleza.

Pedro el Cruel, que otros llaman, no sin motivo, el justiciero, fué el primero que ensanchó sus murallas é hizo de la fortaleza un castillo real, un alcázar como se decia entónces.

Pedro el Justiciero tenia gusto por la sobras de las grandes arquitecturas y el palacio de Madrid no fué el único que acedificó.

El alcázar de Sevilla, esta alhaja del arte morisco, labra como una filigrana, le debe tambien sus maravillas y lleva todavia la huella del rey terrible y apasionado, que amó tan tiernamente á la bella Maria de Padilla.

Es en las salas del palacio de Madrid en que tuvieron lugar algunas de las sangrientas escenas de la lucha fratricida entre don Pedro y don Enrique de Trastamara; fué su gran salon—la rica sala, donde se reunieron el 10 de marzo de 1419 las córtes del rey; allí el arzobispo de Sevilla dió en 1455 una cena que concluyó por una órgia presidi-

---

FOLLETIN 6

POESIAS DE FLORENCIO BALCARCE

Con noticias sobre el autor y sus obras por los Sres. D. Florencio Varela, D. Ventura de la Vega, D. J. M. Torres Caicedo.

Edicion hecha bajo la direccion DE —Juan Maria Gutierrez—

Juicio del Sr. Dr. D. Florencio Varela

publicado en el núm. 8 pág. 168 del «Iniciador» de Montevideo.

de las mejoras sociales, si no apareciesen sucesivamente, en su larga lucha, nuevos campeones, que reemplacen, con vigor nuevo, á los que sin cesar están destruyendo las leyes fatales de la naturaleza, los ódios civiles, las rencillas literarias?—La Patria—si por ella entendemos la congregacion de los buenos ciudadanos—lamenta siempre la muerte que apaga una inteligencia superior, ó el infortunio que, con mano de hierro, comprime su enerjía: pero se consuela tambien cuando ve encenderse nuevas centellas que alimentan el fuego de la razon y la virtud; y le conserven mas puro cada dia, para las generaciones que vengan despues.

Este es el encargo de la juventud: cada jóven que descubre dotes privilegiadas, es una nueva columna del gran edificio que se levanta; un mantenedor mas en la lucha contra la ignorancia estacionaria.

Los que comprendan estas verdades no estrañarán él interés que nos han inspirado las primeras producciones de un jóven americano, que lejos de su patria, espresa en dulcísimos versos el sentimiento de su ausencia, ó llora, pero con lágrimas varoniles, los infortunios que le oprimen.

D. FLOREMCIO BELCARSE, hijo de uno de los veteranos de nuestra revolucion, aparece ahora en la escena literaria, para ocupar despues un lugar muy distinguido entre los poetas argentinos—cuenta pocos años y sería una injusticia no reconocerle ya acreedor á aquel título tan difícil de merecer.

En las dos únicas composiciones suyas que hemos tenido la fortuna de ver, se descubren ya todas las dotes del verdadero poeta: corazon muy sensible; imaginacion ardiente; inspiraciones elevadas; abundancia y propiedad de imágenes; colores naturales, animados, vivísimos; gala de diccion; pureza de lenguaje; y un estilo lleno de lozanía y soltura capaz de prestarse á todas las entonaciones.

No creerán esto exajerado los que puedan leer la bellísima composicion titulada «La Partida», que no podemos ahora publicar por inconvenientes que no dependen de nosotros (1).

1. Sin duda por no comprometer al Autor ó á sus deudos que vivian en Buenos Aires. El Dr. Varela como escritor público, en su ardiente lucha contra el partido de Rosas, cuidó mucho de no atraer los resentimientos de este partido tan vengativo como su gefe, sobre ninguna persona de las que permanecian bajo su férula en Buenos Aires ó en territorio argentino.

Domina en ella un sentimiento profundo y elevado de amor á la Patria, fuente siempre de altas inspiraciones, que el nuevo poeta ha espresado con toda la vehemencia y ternura de que son capaces un corazon apasionado y una imaginacion de fuego. Imposible es no conmoverse, hasta derramar lágrimas, cuando el jóven que empieza apénas á vivir, y que ve cercana su muerte, aquejado de grave dolencia, siente sobre todo, despedirse de este mundo léjos de su patria; y ansiando por volver á verla, esclama con acento de ternura;

Entónces mil veces feliz me diria
Si viese la lumbre del sol que me crió,
Si el agua bebiese del rio que un dia
El pié de mi cuna bramando lamió.

Y recordando que en su temprana edad nada hizo por la patria, prorumpe con una vehemencia que penetra el alma:

¡Oh Patria! sin nada tu gloria me debe,
Jamás su destino del hombre pendió,
Yo he sido una gota del agua que llueve,
Perdida en la noche que el polvo bebió.

No es posible sentimiento mas puro, mas elevado, ni diccion mas poética que la que se encierra en esos cuatro versos—¿Qué no promete su autor, el jóven Balcarce?—Su patria espera mucho de él; y nosotros nos congratulamos con ella sabiendo que la salud del poeta, se ha recobrado del todo; que la luz de su inteligencia no se apaga ya al empezar su brillo, y que un dia ceñirá su frente la corona literaria, como ciño la de su muerto padre el laurel que decora á los héroes de la independencia.

La cancioncilla del Sr. Balcarce, en alabanza de sus bellas compatriotas, si no tan elevada como la otra composicion, viste, al ménos, las galas propias del asunto y respira una suavidad y ternura que encantan.

Opinion del Sr. D. Ventura de la Vega

Madrid, 24 de Marzo de 1864.

Sr. D. *Mariano Balcarce.*

Mi muy estimado compatriota y amigo: mucha satisfaccion me ha dado Vd. con su afectuosa carta, y doble placer con las composiciones de su malogrado hermano. Las he leido y releido, y le puedo asegurar á Vd. que son bellísimas las tres, sin que me atreva á decidirme en la preferencia por ninguna, en razon á que son de distinto género; y esa es una de las cosas que me sorprende, pues rara vez se observa que un poeta sea igualmente feliz en manejar diversos estilos, «El Lechero,» es una especie de cancion poopular en el género de Berangor; de lo cual hay poco en castellano. Está escrita con la gracia, la soltura y el desenfado propio de esa clase de poesía y tiene la originalidad de las costumbres del pais y de los individuos que pinta. Para mi está llena de encanto, por que estoy viendo en mi imaginacion aquellas bandadas de muchachos que venian á la ciudad al amanecer, en sus caballos, con sus botijas de leche, y que despues de despacharla se reunian para volverse al campo y salian por aquel camino de San José de Flores, al galope tendido y haciendo mil diabluras sobre los caballos. Cuántas veces me los he encontrado viniendo yo de allá á Buenos Aires en mi petizo acompañado de un negro! Recuerdos son estos que me halagan y me entristecen á un tiempo!

Y con este estado de melancolía en que pueda mi alma al leer «el lechero», cuadra bien la composicion que sigue, el «Adios á Buenos Aires» Cuánta amargura hay en ella! Qué triste presentimiento se deja ver! y cuánta fuerza y enerjía en la forma poética!

Es lo que se llama una hermosa elegía, y aquí me sorprendió, vista la diferencia de estilo con la anterior cancion, el mérito singular que tienen ambas obras de un mismo poeta.

Pero si hay gracia en la primera y sentimiento en la segunda, la tercera (2) reune ambas cualidades á un altísimo punto, y un fondo de filosofía que se deja traslucir sin afectacion al través de una poesía fácil y delicada. Yo creo que como obra de poeta, ésta les es superior á las otras dos; y no temo decirlo, una de las mas bellas composiciones de este género que conozco en castellano. Qué lástima de jóven! Hubiera sido honor de su patria.

Juicio Crítico del señor Torres Caicedo.

Publicado por primera vez en la parte ilustrada del Correo de Ultramar y reproducido en los ensayos biográficos y de crítica literaria contra los principales poetas y literatos hispano-americanos, del mismo autor, t. 1.° pág. 410.

DON FLORENCIO BALCARCE.

La Patria de los Varela, de Real de Azua, de Juan María Gutierrez, Dominguez, Luca, Cantilo y muchos otros poetas distinguidos, fué tambien la de Florencio Balcarce. Los porteños son naturalmente poetas, hemos dicho en otro lugar, y todas sus obras comprueban esta asercion.

Balcarce tuvo por padre á un hombre de espada, el valiente y patriota General don Antonio Gonzalez Balcarce. La familia de tan distinguido poeta se ha diseminado, y una gran parte de ella vive hace muchos años en Paris, donde se le tiene en alta estima en los mas escogidos círculos.

2. El cigarro.

Corta tiene que ser la biografía de Florencio Balcarce, pues solo vivió veinte y un años. Nació á fines del año de 1818, y murió el 16 de mayo de 1839. Pero si vivió poco, por fortuna suya, para no mezclarse en las ardientes luchas de los bandos políticos, y vivió bastante para hacerse amar por sus virtudes y admirar por sus trabajos literarios.

Dos años antes de que ocurriese su muerte, y habiendo hecho sus estudios en Buenos Aires, emprendió un viaje á Europa y en Paris oyó las lecciones de los mas hábiles profesores.

La filosofía y las humanidades eran los estudios predilectos de Balcarce, y ayudado de su talento claro y de una fácil percepcion, pronto avanzó en la carrera á que se habia dedicado.

Fruto de sus tempranas labores fueron su traduccion del curso de filosofía de M. Laromiguiere, y unos cuantos artículos literarios y filosóficos dados á luz en las hojas periódicas de su pais.

Balcarce empezó á publicar sus primeras poesías siendo muy jóven, y mereció ser elogiado por hombres tan competentes como los señores don José Joaquin de Mora y Rivera Indarte. Mas tarde ha obtenido los sufragios de literatos tan afamados como el señor Juan María Gutierrez.

El Lechero es una composicion donde se revela la rica vena, y en fácil verso se nota la chispa natural y el desparpajo de los veinte años.

La Fantasma es por el estilo de algunas de las de Pelegrin, en cuanto al arranque; pero nos gusta poco por el tono general, por lo exagerado de la espresion y por la manera como remata.

El romance el Picaflor, tiene quintillas en que campean los buenos versos, la diccion es correcta, y hay en la composicion un aire tan lozano, que al instante se simpatiza con el autor.

La Epístola á Victor Silva, el dia en que cantó la primera misa, á pesar de los lunares que en ella se notan, es de una valiente entonacion. El arranque es muy feliz y ha merecido los valiosos elogios del inspirado poeta é ilustrado literato señor don Juan María Gutierrez. En esa poesía se halla un código completo de los deberes y de la mision del sacerdote. Es una composicion inspirada por el espíritu del Evangelio y de una sana filosofía.

En sus versos á Florinda, si no hay fuego, si se nota ausente la pasion, hay dulzura y donaire.

En el soneto al asesinato de Quiroga, el poeta halló la voz del patriotismo, la voz del corazon.

Su Adios á la patria es una sentidísima poesía: el bardo se sentia enfermo,—se alejaba de sus hogares, á los que solo debia volver para dejar de ser—y exhalaba triste y resignado su hermoso canto, como los últimos que es fama alza el cisne próximo á morir. Eso canto es triste, sí, como un suspiro, y sublime como una plegaria. Recordando el poeta que su patria estaba subyugada por un sanguinario tirano, entonaba valientes estrofas, que hacen notable contraste con las que le preceden y con las que le siguen.

La cancion á las bellas hijas de Buenos Aires es digna de todo elogio: teniendo por estro á tan admirables musas, el poeta tenia que alzar estos dulces cantos.

Los sáficos en la muerte de don José J. Casco, son cumplidos en la forma y altos en la concepcion.

El Cigarro es una poesía verdaderamente americana, descriptiva y filosófica. Al leerla, lo mejor que se puede hacer es formar un rico cigarro de Cabañas y repetir esos graves versos del amable poeta porteño.

Balcarce murió cuando mas prometia á su patria y á la literatura; pero las piezas que dejó son bastantes para que siempre viva en la memoria y el respeto de los amigos de las letras.

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Enseñanza
CIENTÍFICA COMERCIAL **207-PERU-207** Se admiten pupilos
Medios pupilos y externos

BUENOS-AIRES

En la Gerencia de este Instituto se facilitarán los Reglamentos generales al que los solicite, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Recibe el Rector de 7 de la mañana á 12 del dia y de 4 de la tarde á 6 de la noche.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

2123 jl 23 30 p v24 ag

pistola; arma de la que se sirvió, á fin de suicidarse.

Se habia descerrajado un balazo en la sien; pero á causa del mucho ruido que se hace en ese barrio; no se sintió la detencion.

En cuanto la Policia tuvo conocimiento del hecho se trasladó al local donde yacía aquel desgraciado y procedió á remitirlo al Depósito, á fin de que fuese reconocido por los facultativos del Departamento.

Hecha esa operacion, se le inhumó.

Relevo.—La Policia tiene aviso de que á un oficial de línea se ha dado debaja absoluta del servicio sin goce alguno de uniforme por haber hecho un robo.

Pero este *pundonoroso militar* lejos de acabar esa disposicion, sigue vistiendo el traje militar.

Lleno de galones, frecuenta los lupanares y promueve desórdenes.

Por lo general, hace todo ese en estado de embriaguez.

En consecuencia se han librado las órdenes correspondientes para la captura del delincuente.

Hundimiento—Parce que este año lo será de desgracias de todo género.

Ultimamente la poblacion de Burdeos ha precensiado una tristísima catástrofe. Para ver llenar un buque gran parte del pueblo se habia colocado sobre uno de los puentes flotantes. Faltando el equilibrio fué volcado sumergiendose en el Garona mas de 50 personas, de las cuales pareció el mayor número.

Malas veredas—Há tiempo que denunciamos continuamente al Inspector de veredas Municipal sobre las fincas sin veredas que existen en la calle de San José entre las de Belgrano y Venezuela.

Parece que este señor nada quiere hacer en servicio del bien público y parece tambien que no se ocupa gran cosa en el cumplimiento de su deberes.

Volvemos á pedirle en nombre de todos los vecinos de la mencionada calle *tenga la bondad* de fijar por un instaate su atencion en esos lodazales que evitan el tránsito público.

El Parque de Artillería—Los vecinos de este establecimiento van á eleaar al gobierno de la Provincia para que este pida al de la Nacion, una solicitud pidiendo que sea sacada del Parque de Artillería, la gran cantidad de pólvora que allí existe por ser un peligro inminente para el vecindario.

Los solicitantes esponen que son tanto mas fundados sus temores, cuanto que adyacentes á dicho Parque existe una herrería cuya chimenea arroja numerosas chispas de que fácilmente pueden incendiar los depósitos de pólbora.

Podemos agregar que segun los informes que tenemos, la cantidad de pólbora que existe actualmente en el Parque asciende á mas de *dos mil kilógramos*.

De Ultramar—Ayer han entrado 4 buques al puerto de Montevideo y 5 al nuestro.

Movimiento de vapores—Hoy saldrán de nuestro puerto los vapores siguientes y con destino á los rios:

«Primer Argentino» para Santa Fé.
«Iris» para el Salto.
«Saturno» para Montevideo.

Rochefort—Dícese que Mr. Rochefort, sentenciado á deportacion por los acontecimientos de la Commune, saldrá para la Nueva Caledonia, donde ya están sus cosacusados, á fin del mes de Julio

Sin embargo, en Paris se trabaja para que sea llevado á Tolon, con objeto de aliviarlo de las enfermedades que lo aquejan, pues un viaje largo pedria ocasionarle la muerte.

Tal ha sido el dictámen que ha dado la comision de médicos que le han reconocido.

El Copernicus—Es esperado hoy en Montevideo este paquete de la línea del Pacífico, procedente de Valparaiso y el Callao para salir á las pocas horas con destino á Liverpool y escalas.

Aniversario—Ayer fué el aniversario de la independencia del Perú.

Se enarboló la bandera nacional, con este motivo en la casa de gobierno y demás edificios públicos de la nacion.

A las 12 del dia una salva de 21 cañonazos señaló este glorioso aniversario.

Para Europa—En los dias que faltan de este mes saldrán los paquetes siguientes:

Hoy Newton con destino á Amberes y Lóndres; Astarte para el Havre,
El 28 Aguila para Génova y Nápoles: Montezuma para Havre y escalas.
El 30 Clementina para Amberes,
El 31 Colombia para Marsella y Génova,
Tiber para Southampton y escalas.

Los Hugenotes—No olvidarse que mañana se cantará en el teatro Colon esta magnífica partitura.

El Profeta—En el mes próximo será puerto en escena la grandiosa ópera El Profeta del eminente maestro Meyerbeer, en el teatro de la ópera.

Las decoraciones han llegado en el paquete el Poitou de Europa donde han costado una considerable suma de dinero.

Por lo visto la Empresa, de este teatro no omite gasto alguno á fin de que se cante esta ópera con todos los requisitos necesarios q' exije una producion tan deliciosa

De Europa—Ayer han entrado al puerto de Montevideo los paquetes siguientes:

Tiber procedente de Southampton y escalas·
Henri IV del Havre.
Fondearon hoy en nuestro puerto.

El Banco de Lóndres—Segun telégramas recibidos ayer de Montevideo se sabe que este banco de la vecina orilla habia salvado la situasion critica por que ha pasado estos dias.

Seis básculas—El Sr. Ministro del Interior ha dispuesto que la Administracion de Rentas del Rosario proceda á recibir las seis básculas que acaban de llegar de Europa y que fueron encargadas para el servicio especial de las administraciones de correos de las provincias argentinas,

Hasta tanto no se distribuyan, esas básculas estarán á disposicion de la Direccion General de Coreos.

Club del pueblo

CANDIDATURA AVELLANEDA

«A los 22 dias del mes de Julio de 1873, reunidos varios ciudadanos en la casa calle del Paraguay núm. 87, con el objeto de cambiar ideas, respeto de la cuestion de candidaturas, declaramos solemnemente que trabajaremos valiéndonos de todos los medios legales que estén á nuestro alcance, por llevará la futura presidencia de la República al virtuoso ciudadano DR. D. NICOLAS AVELLANEDA·

Despues de leida y aprobrada esta acta se organizó la Comision Directiva del modo siguiente:

Presidente D. Dionisio García.
Vice D. Santiago Elizalde.
Secretario D. Venancio Fernandez.
Tesorero D. Lastenio Maldones.
Vocales
D. Antonio Alfaro; Eulogio Gimenez. Basilio Moreno Gomez, D. Luis Romero, D. Cándido Cuello y D. Serapio Romero.

GACETILLA

Las dos almas

—¿A dónde vas, alma mia'
Hacia ese mundo perrido?
—A ser alma de un nacido
La Omnipotencia me envia.

—¿Y tú, alma mia, que vuelo
Sigues, ganando la altura?
—Dejo á uno en la sepultura
Y voy caminando al cielo.

—Puesto que sabes, hermana,
Y te hallo al bajar al mundo,
Dime si es....—Un caos profundo,
Que llaman carcel humana.

Presigue, y no tan altiva,
Hermana, bajes ahora;
Porque vas siendo señora,
A ser del hombre cautiza.

Que en él conrumbo perdido,
Sigue en loco desvoneo,
Cada potencia un deseo.
Y un gusto cada sentido.

Pues de ansia de goces lleno.
Busca el oido armornia,
El paladar ambrosia,
El impúdico el tacto, cieno.

Así sus gustos sin calma.
Vnn los sentidos gozando,
Mientras que á merced. flotando.
Va de los cuyos el alma.

Y en rumbos tan desiguales.
Y tan contrarios vaivienes.
Si el alma delira bienes,
Acosan al cuerpo males.

Y amanbo el cuerpo á la tierra.
Y el alma adorando al cielo,
Siempre estan en su desvelo.
Carne y espíritu en guerro.

—Pues si ya; el cielo gaurndo,
Dejaste carcel tan fiera,
¿Por qué al aire, compañera,
Vas esas lágrimas dando?

—Porque hay, hermana; en el suelo
Seres que tambie se adoran,
Y que al dejarlos se lloran,
Como al dejar los del cielo.

—Si el cielo que dejo escalas,
Y al mundo voy que tu dejas,
Llevemos, pues, tu mis quejas
Y yo tu llanto, en las alas.

Y al mundo á donde me alejo,
Cuando le muestre tu llanto,
Muestra mis ayes en tanto
Al cielo hermoso que dejo.

Y ya que fatídico arde
De mi cautiverio el dia,
Queda adios, hermana mia
—Hermana mia *El* te guarde.

Dramas Desconocidos

Cuando el pueblo á Otelo vió
Que, matando á la que adora,
Dice:—Muera la traidora,
Que el alma me asesinó,—
Tu rostro el color perdió
Llorando el fin de la bella;
Yo de él pensando en la estrella,
Dije mirándote;—¡Infiel?
¡Si no te mato como él,
Me asesinaste como ella?

—

Aace siete años que nos casamos.
—Que nos *casamos*. querida esposa.

—

Ya estoy vestida para ir al baile-
—¿Vestida¿
—Si.
—Pues hija nadie lo diria, lusgar por las señas.
—¿Que rideculo eres¡
—Mira, en lo sucecivo no me pidas dineró para véstirte.
—Nó·
—Pídemelo pára desnudarte, y hablaras con mas propiedad.

—

¡Murió¡

Las campanas ¡ay! tocan,
tocan á muertos;
gime el aura doliente,
se anubla el cielo,
y en todas partes
de honda pona se advierten
tristes señales.

Murió la virgen palida
de azules ojos,
la de frente de nareo,
de labios aojos!........
dicen que ha ido
contratada de angel
al Paraiso.

Te busco y no te encuentro
Deliro ó imajino
Y maldigo al destino
ques me privé de ti.

Recuerdo del jardin
Donde corria presurosa
A cortar una rosa
Para adornar tu sien.

Recuerdo tus halagos
Y todas tus carias
Cue mi ajma disfrutó.

Recuerdo yo infeliz
Del pasado tiempo
En que mi amor contento
Gozó de tu beldad.

Mas ahora desgraciado
Tan solo la memoia
Me queda de la historia,
De mi pasado ya.

LA MARIPOSA

Ufana con sus colores
Volava una mariposa,
Deteniendose orgullosa.
Sobre las pintadas flores,

Sus adornos la engreian.
Su bello manto admiraba.
Y a lós seres despreciaba,
Que su brillo no tenia.

Al verse tan rica y bella.
Su cénio orgullo crecio,
Que no hubiese otra creyo.
Tan gallarda como ella.

Cuando esto ve pasar.
Otra, mucho mas hermosa-
Y ella entonses, enviosa.
Su altives quiso humillar.

En celos y enojos ardia
Cuando divisó á lo lejos,
Entre encendidos reflejos
La llama de una bujia.

Al mirar sus resplandores,
De ellas se quiso adornar,
Creyendo así mas realzar
El brillo de sus colores.

Y en su delirio, inpaciente,
A la lumbre se abalanza,
Con la misera esperanza
De salir mas refulgente.

Pero en vez de la hermosura
Que allí envidiosa buscó,
Solo la muerte en contre....
Digno premio á su locura.

—

Sendero de principios.
Es el luto en la muler.
Por donde va aparecer
En la llama los vicios.

LAS ESPIGAS

La espiga rica en fruto
se inclina á tierra,
la que no tiene grano.
se empina tiese,
Es su porte.
modeste el hombre sabio.
y altivo el azote.

EL CIELO EN LA TIERRA

Soñó cierto filosofo machucho,
Pues filosfo hay que sueñan mucho,
Que una noche de mayo,
San anton su tocayo,
A visilarlo con su adjunto vino.
Y haciéndole montar en el cochino,
Elevóselo de un vuelo
A recorrer el ámbito del cielo.
Conducido que fué dijo en el acto
El huésped terrenal estupefacto:
«—!Bien se pasa en lagloria¡ !bien se pasa
Un poco de la dicha que sin tasa
Difrutais junto á Dios, ?no conviniera
Que á aprobar en el mundo se nos diera,
Por via de adelanto,
Para llevar mejor aquella vida,
Continua de zozobra y llanto?»
—Singular peticion¡ exclama el santo:
La teneis concedida
Desde el tiempo de Adan—No hago memoria
—Olvidadizo estas, amigo Antonio;
Mira un buen matrimonio
Y en él verás la imagen de la gloria.

Club Union Argentina

Comite Provincial

Presidente D. José C· Paz
Vice 1° « Juan Dillon
« 2° « Enrique Sumblad
Tesorero « Andrés Egann
Secretario Dr. « Victoriano de la Plaza
« Domingo de Ocampo

VOCALES

« « Sixto Villegas
« « Eduardo Wilde
« « Anjel J. Carranza
« « Pedro Mallo
« Justiniano Lynch
« Teodoro Mora
« Benjamin Putteler
« Juan C. Molina
« Anjel Plaza Montero
« F. Almeira.
« « Adolfo Insiarte
« Cárlos Hurtado
« José M. Riolfo
« Mariano Bravo
« Severo Pizarro
« Martin Monasterio
« Bernabé Saez Valiente
« Ramon Munilla
« « Cárlos J. Alvarez
« José Leon Vela
« Jaime Payró
« Victor Fernandez
« Manuel Ponce
« Eduardo Munilla
« Enrique de Saltarain
« Eduardo Carvalho

Se previene á los Sres. que forman el comité Provincial de este Club, que las reuniones orinarias tendrán lugar los Jueves y Sábado á las siete y media de la noche, en el local de costumbre calle de Belgrano No. 144.

En caso de reunion estraordinaria se avisará portunamente.

El Secretario.

Telégrafo Comercial

Frutos pel país—MERCADO DEL SUD

Julio 24 de 1873.

Las transacciones realizadas hoy dan el siguiente resultado:

Lanas—aeg. su clase con mas ó menos carretilla sucledad etc etc se han vendido á ps 90 70, 74, 76, 77, 80 y 82 arr.
Borrega ps 57 61 arr?
Cueros vrounos secos—Campo á la balanza ps 172 á 178 pesada.
Pieles lansres—Matadero 24 y 26 rls lb.
Estacion 10 á 22 id id.
Corderitos 10 1|2 12 doc.
Potros sacos—Sanos de cuenta ps 58 uno.
Al barrer ds 37, 46, 52, id,
Cerde—De acuerdo con su clase $ 158 á 169 arr.
Nutria—En depósito ps 5. 2 rls lib,
Grasa y sebo—Dond de campo ps 39 41 1|2 árr,
Pisado id id 29 á 30 edt
En panzas 37 á 38 1|2 id,
Cereales—Trigo seg su clase ps 158 á 186 fga.
Maiz id id id ps 54 á 58 id,
Cebada id id ps 28 á 34 id.
Harina id id 23 á 35 arr.

Montevideo julio 16 de 2873
BGLSA MONTEVIDIANA
VENTAS
Progreso oriental

50	accioues disponibles para el comprador hasta fin del mes con opcion de pedir 50 mas al mismo tipo......n	50 1|2	$ m/c
65	ecs al contado	49 1|2	«
100		50	«
25		50	«
20		50	«
100	id para fin de Agosto	50	«
50	acs disponibles para el vendedor todo agosto........u..	50	»
100		50	«
50	para fin del mes	51	«
50	acs disp para el comprador hasta fin de mes	50 1|2	«

DEUDAS INTERNA—2ª SERIE

20,000	$ qara On de mes	55	%
20,000	«	55	«
20,000	«	55	«
40,000	«	e5	«
10,000	«	55 ½	«

ENPRÉSTITO ESTRAORDINARIO

10,000	« al contado	95	«

Despacho de aduana

Ferreteria

Falcon 1 cjn cuchillos 1 cjn tilerco 3 cjs ceenaa
Ebinghaus 1 cjn muestras.
Rossollini 1 cln art diversos.
Alemany 1 ojn prensas.
Sañoxi 5 cjs mesas.
Pigretti 60 btos cabos.
Madsillr 1 cjn pieos 15 btos mapuinas.
Ginochi btos cabos.
F C D S 80 plenchas fiero 17 cjn tornillos 7cjn rrollos 6 cjns frogoes 5 cjn cristales,
Rigal, 164 pipas vacias
Rivas, 1cjn cascabeles 1id tachuelas 2id linternas 1 id medias 3 brrs estaño 1 cjn hrensas 1 id martillos 13 id cubiertoo 58 id fierro galvanisado 10 cuñetas tornilles 4 id fierro 1 is chapas.
Paats, 15000 kigos corcon tallos.
Nuñez 975 fgs cal.
Galup. 540 hect id 147 barrc piedra.
Schulte, 1 cjn limas.
Piaggio, 1257 piedeas.
Galup, 147 cls ferreteria.
Bell, 29 cascoc ceserolas.
Huergo, 274 hect cal.
Fontell, 10 cjs s?.ejeriar
Caseros 16 btes arrados 5s0 brre tierra romana
Moller, 2 cjs maduinas.
Pfeiffer 2 cj piota 2 cfs ruedas 60 piedras de vuelta 2 cjs b ancas 3 cjs pesas
Bradley 5 cascos fereteria.

Confecciones

Repetto, 13 cjs camisao.
Benedite, 5 cje batines.
Mac Lean, 4 cjs camisas.
Challe, 1 cln enaguas 1 id articclos diversos

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana
Y
DE BAILE
45.ª FUNCION DE ABONO
—Viérnes 23 de Julio 1873.—

Un ballo in maschera

Precios de Localidades
Palcos Altos 250 ps.—Lunetas 25 ps.—Entrada General 25 ps.—Cazuela 15 ps.—Entrada 15 ps.
A las 8 en punto.

COLON

Gran Compañia Lirica Italiana
35ª funcion de la temporada
La funcion anunciada para el juéves 24 de Julio queda postergada hasta el 26.
con la ópera
Los Ugonotes
A las 8 en punto.

Variedades

BA-TA-CLAN

Dimanche 27 Juillet 1873
Grande représentation extraordinaire donnée
au bénéfice de
Mme. Céline Dulac
1re representation du
Mariage de Bouchencoeur
Grand Piece Comique en 3 actes.
On commencera 8 heures

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE
Dirigée par Mm. Brizard et Romeal
Samedi 26 Juillet 1873
Le Lion Amoureux
Comédie au 5 actes
A los 8 en punto

CIRCO CASALI

COMPANÍA ITALIANA
Plaza del Parque
Esquina Tucuman y Libertad

Funcion todas las noches á las ocho excepto los Lúnes y Viérnes.
Los Domingos y dias de fiesta, dos funciones, una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche.
Los trabajos que se ejecutan siempre son variados.

Avisos nuevos

Al Público

Desde esta fecha hacemos una sociedad de panadería situada en la calle San Martin 227 esquina de Córdoba lo que darticipamos al comercio y á nuestra clientela. Previniendo al mismo tiempo que los reclamos que tenga q' hacerse á la casa seran atendidos dentro el término de 8 dias de la fecha pasando el cual no se oirá reclamo alguno. Julio 24 de 1878. **Victor Mambetti, Ernesto Rossi.**
2182 24 v29

Escuelas Municipales

Se convoca á los Sres Preceptores, Sub-preceptores, Preceptoras, Sub-preceptoras de éstas y de las Subvencionadas, á la 18ª Conferencia que tendrá lugar el Sábado 26 del presente. á las 2 de la tarde en el local de costumbre Reconquista 153.
Buenos Aires, Julio 24 de 1873.
La Direccion.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Zernanda Ventora se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse. al nombramiento de Síndico definitivo previendose que dicha reunion será procedida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora inpicado. Bs. As. Julio 23 de 1873 **Valentin Piñero.** Oficina de Anuel Julio Blanco.
2138 24 v 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rumedios Atucha ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Bs. As. Julio 23 de 1873. **Jose Ignacio Robles**
2129 jl23 30p v25ag

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Se desea comprar un billar usado ocurra al Paseo de Julio núm 10.
jl18 8pv 21:

Se alquilan 3 piezas con cocina y demas oficinas en la calle Defensa 5.
jl18-8pv23

Utiles para un café se venden por muy poco precio en la calle de Cangallo esquina Derrito. 1 21 4p v24

Se ofrece una ama de leche jóven para criar en su casa, dirijirse calle Tacuman media cuadra antes de llegar á la comisaria de la seccion 11. jl18 8pv 21.

Dinero el que quiera colocar bien su dinero, desde 100 á 5,000 ps se tomara sobre hipoteca Rivadavia 74. jl 22 v2

REMATADORES

RAUSEL Y LEON

CORRIENTES 252

Tenemos una cantidad de dinero para dar sobre hipoteca; se encargan de asuntos judiciales y extra-judiciales; á mas una cantidad de casas y terrenos en venta particular en la ciudad en distintas direcciones, como tambien 50 manzanas de terreno entre San Justo y Moron, esta si que es pichincha á 7,000 $ la manzana de 150 vs por costado, tenemos varios campos para arrendar y un lindo terreno en la calle Santa Fé á inmediaciones del puente de Maldonado de 100 vs de fto por 400 de f. y una linda casa con 11 habitaciones Corrientes 252.
2124 jl22 v9ag

Vinos y postres paratertulias, dulce agradables de naranja, vellorita grosellero negro y roje y frambueso las hay en venta á precios módicos por mayor en la calle de la Piedad núm 166
1987 18 30p v20 jl

MENSAJERIAS

LA ROSA DEL SUD

PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y visiverso todos los dias, Moro por la Fandtaua 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 5 24, Tandil por Arena, es 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Caaja 1, y 24.
NOTA—La empresa contrata carrnages particulares para cualquier punto del Sud,
La Empresa

COMISION

DE AGUAS CORRIENTES

Se previene á los interesados que la comision ha prorogado hasta el primero de Agosto próximo el término concedido para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion. Buenos Aires 14 de Julio de 1873.
Matias F. Frauquin
Secretario.

Aviso municipal oficina de patentes. Por el presente se pone en conocimiento del público, que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre se procederá á espender por la oficina respectiva las patentes de Reñideros de gallos, billares, cancha de pelota, de bochas, bolas, carruajes, carros, tranways y patentes para perros.
Se previene que esta patente, servirá hasta el 1° de Agosto de 1874; los infractores incurrirán en la pena que asigna la ley.

Al público El dia 30 de Julio se venderán en remate público los siguientes terrenos solares: Solicitado por D. Pedro Batalla con 66 varas de frente al Norte por 50 id de fondo al Sud, lindando al Norte calle por medio con terreno baldío, al Oeste id solicitado por D. Pedro Martinez, al Sud id solicitado por Da. Cecilia de Toberes, y al Este terreno baldío. Solicitado por D. Manuel Lopez con 80 varas de frente al Sur, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sur calle por medio con terreno solicitado por don Pedro Martinez, al Oeste con don José Carbalio y al Norte y Este baldío. Solicitado por don Sergio Martinez con 49 vs de frente al Norte por 48 de fondo al Sud, lindando al Norte doña Lucia Bustamante al Oeste herederos de don Silverio Baaragan, al Sur baldío y al Oeste doña Lucia Correa. Solicitado por doña Ducia R. de Tabares con 61 varas de frente al Sud por á Lde fondo al Norte, lindando con terrenos baldíos.
Todos que se interesen pueden ocurrir por mas datos á Secretaría Municipal. Moro des, Julio 28 de 1873.
Jose Hijinio Solveyra.
Máximo A. Debout, Secretarios.
2040 8.30p v30jl

Balance de Caja Municipal del Mártes 8 de Julio de 1873

	ACCIONES DE LOS CAMINOS FLORES Y GAUNA	OBRAS PIAS	FONDOS PÚBLICOS MUNICIPALES	LETRAS	MONEDA CORRIENTE
Existencia del Lúnes 7 en el Banco de la Provincia		192455			
Idem idem para el nuevo Lazareto					3.475,000
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.105,000 $ m|c			2305000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.105,000 pesos segun contrato					40671 7
Idem en la Caja Municipal	300000				
ENTRADAS					
Recibido del Gefe interino de la Oficina de Impuestos por el producto del derecho de Abasto, id. del Mercado del Comercio, Extraccion de arena, alquileres recaudados, Venta y renovacion de Sepulturas y derechos de oficina y depositado en el Banco Argentino					48249
	300000	192455	2305000		3563920 7
SALIDAS					
A Manuel Martinez peon de Botica del Hospital General de Hombres por sus haberes de Abril Mayo y Junio					675
Al Banco Argentino por interés del trimestre vencido el 30 de Junio					62580
Existencia de Sel Mártes	300000	192455	2305000		3500665 7
	300000	192455	2305000		3563920 7

Buenos Aires, Julio 8 de 1873.
Publíquese—SOUZA.
José J. Gallardo, Tesorero — *Pedro Gallardo*, Sub-Contador — Intervine—*Quintana*. — *B. Llorente*, Secretario.

¡LINDO TERRENITO!

EL DOMINGO 27

Se rematará á las 2 de la tarde

Situado en la calle de Corrientes entre Ombú y Andes—2|3 partes cuarenta mil pesos.

¡¡Qué pichincha!!

HIDALGO Y TORRES
Rematadores, Bolívar 76

LÍNEA MENSUAL

DE

VAPORES ITÁLIANOS

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE G. B. LAVARELLO Y Ca.

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»
Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.
Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.
jl 18 pm.

A los maestros arquitetos la municipalidad en sesion de la feha ha resuelto sacar á licitacion la construccion de un edificio para Biblioteca Popular con arreglo á los Planos y Memorias explicativa que existen en secretaria. Los que se interesen, presentaran sus propuestas cerradas hast el dia 24 del corriento en esta oficina. Secretaria Municipal, Mercedes Julio 14 de 1873. **Máximo A. Debout** Secretario.
892 15 7p v24

Escuela Municipal

De varones núm. 15. (Parroquia de Monserrat.) Se necesita una casa grande. ó dos chicas contiguas, para trasladar esta Escuela. Quien las tenga y desee alquilarlas; puede verse con el preceptor en la casa calle de Moreno 369.
j22-8p v30.

ADMINISTRACION

DE

LIMPIEZA

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad se ruega al vecindario efectuar el barrido diario de las calles comprendidas en el rádio desde la de Buen Orden y Artes hasta las de 25 de Mayo y Balcarce, y desde la de Corrientes hasta la de Méjico debiendo quedar éste terminado antes de las 9 de la mañana para ser levantado por los carros de la limpieza.

Los que así no lo hiciesen estarán sugetos á la multa q' prescribe la ordenanza.

Esta disposicion empezará á rejir desde el 1° de Agosto próximo.

Angel Berches.
Inspector.

REMATES

Rausel y Leon

El Domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde venderemos la bonita casa calle Tucuman 508 resien construida en terreno 10 1[2 vs de fte por 35 fondo con 3 piezas de materia maderas de ..runday pis s y techos embaldozados oficinas necesarias pozo de rica agua y 1 hermoso parral, esta casa no necesita recomendacion por hallarse situada á inmediaciones de la calle Callao las escrituras de lo mejor, para mas informes Corrientes 252.
2123 jl21 v27

H. Baizan

De muebles y la finca

El Domingo 27 del corriente á las 11 en punto del de todo el mueblage que adorna la casa calle Belgrano 632 entre Sarandí y Rincon, á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 piano perpendicular de regulares voces, para estudio, 12 sillas y 2 sillones, 1 sofá en muy buen uso 1 espejo de cuerpo entero, 4 g avados ingleses, 1 mesa del centro, alfombrado tripo, cortinados con galeria, varios adornos, salivaderas, 1 hermosa araña de 16 luces para velas.

ANTE-SALA—1 ropero de espejo de jacarandá, luna francesa, 1 cómoda con tocador, 1 confidente, alfombras, cuadros y adornos.

1er APOSENTO—1 linda cama de nogal tallada para 2 personas, 1 lavatorio con piedra mármol y útiles, 1 cama para niño, 1 id de fierro para una persona, alfombra cuadros y adornos.

2° APOSENTO—1 cama camera de fierro casi nueva 2 id para 1 persona 1 id para niño, 1 lavatorio de hierro.

OTRA PIEZA—1 armario con vidriera, loza, cristales, 1 mesa redonda con piedra con pié de fierro, 6 sillas de estorilla.

COMEDOR—1 mesa comedor para 24 personas, 12 sillas con asiento de estorilla, 1 estufa, 1 sofá, 1 aparador, cubiertos, loza, cristales, 1 bañadera de laton, bateria de cosina, 1 farol chinesco, 2 rewólvers, 1 reloj con cadena oro, id de plata, 1 mate, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension pero q' estarán á la vista cuadros y varias otras cosas.

El detalle de la finca es como sigue:

El terreno mide 9 vs de fte por 40 vs de fdo 5 hermosos piezas grandes hechas á todo costo, todas empapeladas con ricos papeles, sala con portada, 3 piezas chicas, 1 altillo grande, cosina, letrina y pozo de rica agua tan buena como ó mejor que de algibe, varias plantas de flores y frutas en una palabra la casa es un chiche y tiene comodidad para una numerosa familia por mas pormenores al rematador Victoria 86.
2118 jl21 v28

Por los mismos

DE UN TERRENO

El Domingo 27 del corriente á las 4 en punto situado en la calle de Pozos entre Europa y Comercio, mirando al Este compuesto de 9 vs de fte por 30 de fdo, en medio de lindos edificios, á la mas alta postura y sin retirar lote. Alerta pobres q' el terreno se puede comprar por poco mas que nada, por que la dueña faculta al rematador para que venda sin límite alguno, por mas pormenores al rematador Victoria 86.

P. Escalante

JUDICIAL

DE UNA GRAN

FINCA CENTRAL

De Altos edificada á la moderna

INMEJORABLE PARA RENTA

Situado en la calle de

298--CORRIENTES--300

El domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos la espresada propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Sr. D. Salvador M. Carril perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Juan Sivori y Da. Julia Garibotto.

Detalle de la propiedad el terreno se compone de 9 vs. de frente al norte por 71 vs. y 25 centímetros de fondo al Sud. estando todo el terreno totalmente aprovechado con magníficos edificios de altos hasta el fondo pudiendo decirse que está dividido en cuatro cuerpos del modo siguiente casa baja núm. 300. Un gran almacen como de 30 vs. de largo todo con maderas duras etc. Casa baja 298 con 11 piezas, cuadrando una de ellas un patio, este con galerias y columnas de material todos los pisos embaldozados techos con maderas duras, puertas altas. patios embaldozados, aljibe, cosina, necesario etc.

Casa de altos está dividida en dos cuerpos, entrada principal escalera de caracol, siguen 5 piezas, balcones á la calle puertas persianas galeria al patio con cielos razos de maderas todos pisos y techos embaldozados, todas maderas duras, el agua es llevada de algibe por medio de bomba, cocina, necesario, magnífico parral y demas.

Segunda departamento de altos. Escalera al segundo patio, cinco piezas todas con buenas puertas y balcones corridos todos pisos y techos embaldozados.

En un todo la casa ha sido edificada á todo costo y es de todo puntr inmejorable para renta por cuyo motivo llamamos la atencion por lo bajo de su tasacion que es de 757,473 $ y 50 centavos y cuya vase para la venta es las dos terceras partes 438,316 $ m[c.

Los sedores que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano Secretario. D. Mariano Andrade donde está el espediente.

Escritorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA PROPIEDAD

En el pintoresco pueblo de las

Lomas de Zamora

A 3 cuadras de la estacion F. C.

Dos cuadras al Oeste de la Estacion de esta

1 al Sud en la misma acera del almacen

del Sr. Smith conocido por

ALMÁCEN DE LA FIGURA

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril perteneciente á la testamentaria de los cónyugues don Juan Sivori y doña Julia Garibotto la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 50 vs de fte al Oeste por 40 id á la otra calle con 2 piezas como de 15 vs cada una con puertas y ventanas á las 2 calles, cocina, 1 oficina accesoria, pozo, techos embaldozados, buenas maderas, patios enladrillados etc.

Baja tasaciones en todos sus ramos 70,601 $ m[c cuya base para la venta es las 2[3 47,063 los Sres. que deseen imponerse de las tasaciones puedan pasar por la oficina del escribano D. Mariano Andrada donde espediente es eritorio del rematador San Martin 154.

Por los mismos

De articulos de tienda y merceria

En su casa calle de San Martin Núm. 154

El Viernes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado un surtido general de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:

Uso domestico, camisas de hombre id de Sra. camisetas, cansoncillos, de hilo, id madapolan trofos de casimir, sobretodos, sabanas, colchas, frazadas fundas juego manteles, tohallas genovecas, boas, reluzos de marine medias para hombre señoras y niños, pañuelos de la india id de hilo, seda, hilo, sombrero, botines dura hombre señoras y niños clase é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
2117 jl21 5p v26

M. Irigoyen

JUDICIAL

¡¡¡ MAGNIFICO TERRENO AL NORTE !!!

De un terreno y lo en él edificado

en la calle de Cuyo esquina á la de Junin

perteneciente á la testamentaria

de D. Juae Obertello en condomínio con

D. Andrés Castaguino

Por órden del Sr, Juez de 1ª Instancia

Dr, D. Miguel G. Fernandez

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público un lindísimo terreno en esquina, con todo lo en él edificado compuesto de 29 1[4 vs de fte calle de Cuyo, por 30 1[2 vs de fdo al N. calle Junin tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres $ m[c (192,573) no pudiendo admitir oferta menos que su 2[3 partes que son 128,382.

Para informes de los titulos y tasaciones pueden verlo en la oficina del Sr. Beccar calle Defensa 78.
2180 jl24 30p v24ag

Por los mismo

¡¡JUDICIAL!!

¡LINDA CASA AL NORTE!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello la linda casa en esquina calle Corrientes 593 esquina Junin núm. 81 y 83 compuesta su terreno de 17 vs de fte al Norte por 33 1[2 al Sud con 7 á 8 piezas de material, 1 gran galpon, cocina, letrina 2 patios etc.

Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 254,215 no pudiendo admitir oferta menos que sus 2[3 partes que son 169,478 ps m[c.

Para informarse de los titulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del Sr, Beccar calle Defensa 78.
2181 jl24 30p v24ag

M. de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1[2.

Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

De un grande y variado surtido de artículos

de Bazar y otros

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1[2.

SEMANAL—Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 7 1[1 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Un variado surtido de cristales, floreros, adornos plaza; juegos para tó de Electro-plata, bandejas, canastas mantequeras de diversos gustos, azucareros de cristal y ... útiles para estufa de acero y bronce, carbonera, ... fuegos, dulceras, ricos manteles y servilletas de hilo, ingleses, catalanes ó italianos, cubiertos de cabo de marfil, plata alemana y otras clases: cucharas y tenedores plateados, cubiertos de postre y mesa cabo de plata, estuches o cubiertos, porcelanas, platos, tazas cajas para té, costureros; mesitas, jardineras aceiterado platito de 4, 5 y 6 frascos, teteras, escritoritos, fuegos para lavatorio, jaulas, relojes de pared y sobre mesa, libros en blanco, bastones y baritas, alhajas, cuadros, colchones elásticos, vinos finos, catres á la crimea, balijas, baules, licoreras, taya fuentes, sillas de montar, látigos, y gran variedad de otros artículos de novedad.

En seguida, 340 piezas papel de empapelar y guardas, ... varias clases, camisas, tohallas, pañuelos, boas, mantas, ponchos, frazadas y otros.

En seguida, 1 cjn juguetes por cuenta de la Aduana,

Pablo Gowland

De artículos de almacen

AL CONTADO

En nuestra casa calle Defensa 114

El Martes 29 del corriente á las 12 en punto

70 bls arroz glacé 60 bes azúcar refinada 60 barrs arroz de la inc.a 40 cjs aceite de rivera, 100 id almidon, 50 cjs fideos, 86 id vermouth, 60 la anisado, 25 i. kirch, 100 id vino burdeos, 150 id higos, 30 bls cominos, 200 docs leguas 40 cjs bacalao, 15 bord vino. 25 doc baldes de zinc, 40 cjs vino oporto superior clase 10 id quesos ingleses, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 cass tinta 100 frasq ginebra varias marcas 100 lat dulce membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 200 tarrs pintura. 98 djs ginebra 50 cjs coñac marca gallo 10 id kirch 200 bls garbanzos 10 cjs grasa de chancho 10 bacs nueces 200 cjs pasas de uva, 100 cjs velas estearinas, 20 tercias yerba paraguaya 40 bars cerveza negra superior 30 id azúcar pernambuco 10 id orejones 20 cls vino jerez 50 docs tinta an borellas 25 lat. fósforos 80 id hongos, 30 bord vino francés 50 id fideos de génova 50 bls porotos, 30 damajuanas ginebra, 100 bls galleta, 15 balas papel estraza estracilla y balanza, 5 cjs betum.

En seguida: 100 cjs vermouth (corona)
jl22 v30

Por el mismo

AL CONTADO

De almacen de comestibles, lozas, cristales

Por liquidacion

230 COMERCIO 230

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto se rematará todo el estense y variado surtido de dicho almacen cuyo pormenor en parte es como sigue:

Azúcar refinada, vino francés, hesperidina, vermouth, forin y francés, fósforos de cera cigarros varias clases almidon cognac ginebra aguardiente licores finos ajenjo curacao, vinagre, nueces, sal, café té. moctaza inglesa vino oporto id jerez velas estearinas, aceitunas, orejones y otra porcion de artículos del ramo, loza tazas porcelana para café y té, floreros, escupideras, tazas para caldo tubos soperas, fuentes de varias clases, ensaladeras, y otros artículos.

En seguida Armazon, mostrador, escritorio, vidrieras molinillos, balanzas, etc. 25 v29

R. Victorica

¡JUDICIAL!

DE HACIENDAS

En el partido de la

ENSENADA

El Mártes 19 de Agosto á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado en el establecimiento de estancia de D. Gregorio Fillol, situado en el cuartel 4° del partido de la Ensenada todas las haciendas, de corrales, muebles etc. etc perteneciente á la testamentaria de dicho finado, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustégui cuyo detalle es como sigue:

249 animales vacunos al corte, 11 bueyes, 199 animales yeguarizo, 10 caballos, 1190 ovejas al corte, 2 chanchas con 4 lechones 1 boleto de señal de ovejas, 1 marca con boleto, 46 lienzos para corral de ovejas, 47 estacones de ñandubay, 173 vs de cerco de palos, 411 medios postes de ñandubay. 105 postes de madera blanca 25 postes ñandubay 16 medios postes de id, 7 id de duraznos, 1 carro de bueyes, con arreos, 4 cajones para beber las haciendas 6 infinidad de utiles y muebles, prendas de plata que no se detallan por su mucha estension, tasada en todas sus partes en la suma de 108,157 ps. m[c previniéndosé q' no se admitirán ofertas que baje de las 2[3 partes del justo precio tanto de las haciendas como de todo lo que se vende Llamo la atencion de los vecinos de la Ensenada sobre este importante remate pues se les presenta la ocasion de comprar bueno y barato. Por mas pormenores al martillero Victoria 17 altos,
2104 jl18 v19ag

Hidalgo, Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Enare Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currase á nuestra casa Volivar 76.

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

CARRUAGES ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miercoles 30 del corriente á las 12 del di al mas alto precio y al contado cantidad de muebles nuevo y usad s como atlloría camas varias clases lavatorias roperos etc. etc. cristaleria cuadres adornos y lo que esto á la vista.

NOTA Las personas que deseen mandar muebles ú otro articulo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, Re paga todos los dias.

Por los mismos

Núm. 5,523

¡JUDICIAL EN MORON!

¡¡ De 2 buenos terenos con edificio !!

De órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez pertenecientes á una ejecucion contra D. Angel Benedito.

¡AL MAS ALTO PERCIO!

Es la órden del Señor Juez

(téngase presente)

El primer lote se compone de 45 vs de fte al E. y por el N. otro fte de 40 vs y el que linda por el fte calle proyectada en medio con D. Marius Laplano lindero con Ille cas.

2° lote (Esquina) 37 vs de fto al E. 58 vs al S: componiendose la Hipotenusa de 70 vs el que linda por el fte

Procedero os á la venta de dichos terrenos y edificios 2 solos lotes al mas alto precio sin límite alguno seg órden del Sr. Juez. Titulos superiores por mas pormenor nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.
2094 jl16 v17ag

Por los mismos

Núm. 5532

¡¡CASITA CENTRAL!!

127 Estados-Unidos 127

De órden del Sr Juez de 1ª. Instancia

con la testamentario de D. Tomas teniendo cada lote su correspondiente buen edificio,

El Domingo 3 de Agosto á la 1 en punto

Dr. D. Aurelio Prado

y perteneciente a la testamentaria

de Da. Josefa M. de Fartaball

El Domingo 17 de Agosto á las 2 en punto se procederá á la venta de dicha propiedad y cuyo terreno se compone de 10 vs 40 c. de fto al S. por 14 vs 50 c. al N. con 4 piezas bien construidas maderas duras etc etc y con las paredes medianeras y cuyo tasacion son 147,800 $ m[c no admitiéndose oferta que no esceda de las 2[3 partes de dicha tasacion que son 98,523 $ m[c como se vé es sumamente baja. Titulos superiores, por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76
jl16 v17

Por los mismos

Núm. 5534

¡¡PICHINCHA!!

De un lindo terreno situado en la calle de

Corrientes entre Ombú y Andes

Unico sin edificar en esa cuadra

12 1[2 vs de fte por 25 de fdo

Tasacion $ 60,000 2[3 partes $ 40,000 m[c

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos dicho terreno rodeado de lindos edificios, no admitiendose oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion, que como se vè es sumamente baja titulos superiores, por mas informes á nuestra de remate y comisiones Bolivar 76.
2115 21 4p v26

A. Bullrich y Cia.

De muebles

Todo el lujoso menage de esta casa

habitacion

162 TUCUMAN 162

Por ausentarse su dueño para Europa

El Mártes 29 del corriente mes á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico y elegante mueblaje y objetos de dicha casa habitacion cuyo pormenor en parte es como sigue;

SALA—Un riquisimo juego de jacarandá asiento y respaldar de damasco de seda carmesí de lion compuesto de 1 sofá 12 sillas, y 2 sillones, 25 piezas, 6 sillas dorada y forradas en brocatela carmesí de seda para adelante de las ventanas 1 riquisimo piano jacarandá gran formato de eras de sobresalientes voces 1 taburete de jacarandá con respaldo ricamente gollaoo y forrado en damasco de seda carmesí 1 estante ó postamadica de jacarandá 1 gawdioco espejo de cosi 3 vs de alto mas dorado flamante 1 gran araña de sala cristal inglesa 5 picos de gás. de muchisimo gusto 1 mesa de centro último gusto flamante, 1 chifonier de brasos tallado en bronce dorado á fuego, flamante 2 targeteras de jacarandá tallado 1 riquisimo relej de sobre mesa 1 butaca jacoranda forrado en damasco carmesí seda de lion flamante 4 cortinas rocamate bordadas con damasco carmesí de seda galerias negers, alfombrado pe tripo etc. etc.

APOSENTO—1 gran cama de jacarandá tallado á la Luis XIV con su su cortinaje bordado y conefas de damasco carmesí de so leda 1 ropero de jacarandá incrustado en palo de rosa, coore por dentro con molduras y tallado de mucho gusto bueno francés lavatorio que hace juego con el ropero igual madera y con su gran tocador bueno francesa, mesa de noche de jacarandá y piedra mármol confidente de jacarandá forrado de damasco de seda carmesí de lion flamante con sus fundas de hilo correspondientes lo mismo que los muebles de la sala, cómoda de jacarandá roble por dentro y piedra mármol de lindo gusto 6 sillas de caoba maciza asiento de cerda 1 lavatorio bordado muy elegante, 1 brazo de cristal para gas diversos adornos alfombrado de tripe cortinados etc. etc.

COSTURERO—1 riquisimo ropero de jacaranda tallado con espejo luna francesa casi nuevo, 1 sofá de jacarandá forrado en brocatela carmesí de seda 1 mesa de centro piè de cabra de Boul incrotada en bronce dorado en fuego 12 sillas asiento estorilla, 1 brazo de gas de cristal 2 cuadros ingleses, varios adornos, costurero de jacarandá cortinado y alfombrado de tripe etc.

COMEDOR—1 aparador de caoba y roble por deutro y piedra mármol 1 mesa de caoba maciza y solida como para 25 cubiertos 1 gran espejo dorado óvalo sofá forro tafilete verde- marco dorado y negro, 12 sillas y 2 sillones aganeros asiento estorilla muy fuertes 4 grandes cuadro nogal las cameras inglesas, 4 otras borlas alegorias de comedor encrustadas en en nacar, 1 araña cristal inglés de 2 luces para gas, cortinados de ropa verde á bastones con su correspondiente galeria negra riconeras de requision cristal muselina 2 juegos de mesa y almuerzo de rica porcelana francesa 1 de ellos floreados y dorados cubiertos bandejas de cristoppel y de martiño inglesa cristaleria surtida y compata, estura y escesorias alfombras etc.

OTRO APOSENTO—camas de fierro inglesa para una persona 1 mesa de jacarapá contro piedra mármol 1 cuadro al oleo costumbre de mortospecio 2 etayores de jacarandá para libros 7 lavatorio de caoba y piedra mármol con selador varios juegos lavatorios de porcelana 1 brazo para gás de bronce, 1 tetera negra sillones paja de la india, alfombrados libros encuadornados y sin encuadernar, operas completas y otras para piano etc.

PATIO Y COCINA—2 hermosas plantas de australia como para regalos plantas tinas con dié do 1 gran limonero roal, 1 baño de lluvia, de labor para baño 6 sillas y 3 sillones fierro para jardin, 2 puertas 1 cocina económica y bateria completa puertas persianas con ventanas de galpon de madera 6 infinidad de otros muchos objetos y propios de una casa de familia.
212: 22 v29

Por los mismos

De riquísimos habanos, oporto, jerez superior en botellas y barriles, conservas y tè, dulces de Lisboa, chorizos conservados, superior, licores, muebles de escritorio y otros articulos.

Por liquidacion del negocio calle Piedad 77

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicho almacen consistiendo la mayor parte de riquisimos conservas de Lisboa, como ser cajas de du ce, chorizos, dulce de membrillo, pescado conservado' oporto añejo superior en botellas y barriles, vinagre en damajuanas y botellas, tó. vino blanco, licores, champagne, cigarros habanos y varios artículos entre ellos muebles y útiles de escritorio.

Las personas que tengan buena bodega no deben dejar de concurrir á este remate de articulos tan superiores y que se venderán por liquidacion. 81 10p

Por el mismo

De una monísima casita

En el boulevard Callao

201 NÚMERO 201

ENTRE TEMPLE Y CORDOBA

PASAJE LINDISIMO

Produce 750 ps mensuales

VENTA Á CUALQUIER PRECIO

El Domingo 27 del Julio á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mayor pstura esta linda casita para una corta familia, esta situada sobre la bella y ancha calle llamada boulevard Callao, linda ... calle por medio por el fte con D: Joaquin Cazon por el fondo con D, Felipe Maglion y por el S, con D. Juan J Caguet, antes con D. Domingo Mora, Las personas que se interesan en comprar una linda casita para una corta familia no deben dejar de comprar esta, pues no sola produce una buena renta sino que esta bien edificada y situada en el paraje mas lindo y saludable de todas esta cuidada de tramway por todos lados.

Titulos inmejorables que existen,
p008 19-9p v27

Por los mismos

De una propiedad de porvenir dos casas para renta y 1 lote de terreno 48 vs de fte por 57 1[2 vs de fondo formando esquina á la plaza de la Recoleta tramway á la puerta,

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada dividida en tres fracciones á saber:

Lote No: 1, 12 vs de fte por 57 1[2 de fdo con 6 piezas de material, árboles frutales en el fondo.

Lote No, 2, 16 vs de fte por 57 1[2 de fdo con 4 piezas de azotea, árboles frutales etc. alquilado en 400 ps m[c mensuales.

Lote No 3 16 vs de fte por 57 2[2 de fdo formando esquina con tres piezas de azotea construidas recientemente en cal y maderas duras con un corralon en el fdo con una pieza todo cercado de pared y poblado de árboles frutales.

Los tres lotes forman una sola propiedad haciendo un total de 48 vs de fte á la Plaza Paseo de la Recoleta con 47 1[2 vs de fdo formando esquina á la calle de Talcahuano el terreno es muy alto y todo cercado de pared hasta el tramway á la puerta.

La venta se efectuará tal cual está anunciada ó en un solo lote si hubiere interesados.

Titulos inmejorables.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí 70.
2000 jl18 v27

Por los mismos

En nuestra casa calle Potosí núm. 70

De una esplèndida y variada coleccion de plantas y arbustos de adorno.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del propietario de uno de los primeros jardines de aqui una variadisima selecta coleccion de plantas y arbustos de adorno, cuyo pormenor mas ó menos es como sigue.

Araucania, acolsa y brasilenso, camelias, magnolias, diosmas, azalea, rhododendrum, cedros, palmas, lauhos, campora amsatum, pinos, insignes, pius, canarienses, sabecedros, imsperus, cipreses, pinos, acasias, casuarmas, y muchas otras plantas que omitimos detallar. Ademas se prendrá en venta una gran coleccion de plantas nuevas en el pais.
2001 jl18 v28

Por los mismos

De muebles cuadros adernos etc. etc. 4 carruages, caballos y guarniciones, en la casa habitacion del Sr. Don Jorge Nauts, calle Esmeralda 198 por ausentarse para Europa.

El Viernes 1° de Agosto á las mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia para Europa y cuyo pormenor daremos oportunamente.
2002 jl18 v1°ag

Por los mismos

De puertas, ventanas, marcos, rejas, persianas, 1 magnifico armazon para almaceneros,

¡Alerta Sres. constructores, albañiles, almaceneros etc.

En nuestra casa calle Potosí Núm. 70.

El Viernes 25 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura una cantidad de puertas, marcos, rejas, persianas, ventanas y un magnifico mostrador con grandes cajones como para un almacen.

¡Señores almaceneros albañiles, constructores etc., ¡Alerta!

3 magnificas puertas de cedro masizo con sus correspondientes marcos de id. como para iglesia y 2 magnificas rejas de fierro para sobre puertas.
2103 jl18 v25

Avisos no cumplidos

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

Casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p 0|0 menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombres y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes, núm. 246 entre Parque y Tucuman.

Juan Bollo.

Remate Judicial

Por disposicion de esto juzgado se rematará en los dias 20, 21 y 22 del entrante Julio, una finca situada en esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Palomenq' tasado en la cantidad de 16,650 $ m[c; proviniéndose que no se admitirá oferta que balo de las 2[2 partes de la tasacion.

Por mas pormenores puedo ocurrirse á esto Juzgado: Mercedes Junio 21 de 1873. **Joaquin J. Solveira.**
2020 25-30p v22jl

La Flor del Desierto

190 Riuadavia 190;

El itinerario de solidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.

Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29.

Regresa el 2; 4, 6t 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20; 22; 24, 26. 28, y 30.

Para el nuevo de Julio.

Sale los dias 3, 7; 11; 15; 19, 23; 27r y 29.

Regresa el 5; 9: 13: 17: 21: 25: 28; y 1-°

Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sros Diaz y Ramirez calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr, Lamarque. En el 25 de Mayo; Hotel de D.ª Mariana. El el 9 do Julio, Hotel de D. Felipo Bongaña.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

Jarabe depurativo

DEL Dr. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David. Pm.

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPORIOR

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo,
Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

— DE —

P. MARGAT Y HNOS.

«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar á las personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Duraznero s, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nísperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de plantas para jardines y patios.

Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases. — Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.
1013 J.-23.-2m-v30-ag

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.

Pmte.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE "EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
20 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
8 6	10 30
9 30	2 30 tarde.
12 50 tarde.	3 30
4 8	4 30
5 50	6 30
7 20	7 50
8 15	
9 50	

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
8 6	10 36
9 30	2 36 tarde.
12 50 tarde.	3 36
4 8	4 36
5 50	5 36
7 20	8 0
8 15	9 36
9 50	

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953, E. 24. Pmte.